



Antonio García Cubas

*Diccionario geográfico, histórico y biográfico
de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I*

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

XI + [XX + 469] p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-776-2 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B.html

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

Amapilca. Pueblo del municipio de Alcozauca, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Amapitas. Rancho de la municipalidad de Rosa Morada, prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic, situado á 21 kilómetros al S. de su cabecera municipal.

Amapolas. Rancho de la municipalidad de Atoyac, 4.º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Amapolas. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán: 12 habitantes.

Amapolas. Laguna del municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí. Es de forma casi circular, de 50 varas de diámetro y 2 de profundidad media.

Amargos (ros). Rancho de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila: 81 habitantes.

Amargos. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 53 habitantes.

Amargoso. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, 8.º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Amargoso. Rancho de la municipalidad de Jalostotlán, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Amargura. Rancho de la municipalidad de Ejutla, 6.º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amarillas. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Amarillas. Rancho de la municipalidad Paso de Sotos, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Amarillas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 38 habitantes.

Amarillas. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Amasaguas. Mineral de la jurisdicción del Territorio de Tepic. Produce plata.

Amascala. Hacienda de la municipalidad de la Cañaña, Estado y Distrito de Querétaro: 490 habitantes. Situado á 4½ leguas NE. de la capital del Estado.

Amascala. Laguna. A 25 kilómetros NE. de la ciudad de Querétaro.

Amasongo. Rancho de la municipalidad de Janetelco, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos. Situado á una legua NO. de su cabecera municipal, á orillas de una barranca: 60 habitantes.

Amatán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento de Simojovel, Estado de Chiapas, con 606 habitantes que hablan el Zoque. El clima es cálido. La municipalidad comprende 824 habitantes repartidos en el pueblo, y en un rancho, San Antonio.

Amatán. Celaduría de la Alcaldía de Imola, Distrito y Directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Amatenango. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, departamento del Centro, Estado de Chiapas. Se halla al SE. de la ciudad de San Cristóbal. El clima es templado y sano. Los habitantes pertenecientes á la raza tzendal, son agricultores y fabricantes de loza ordinaria. La municipalidad tiene 849 habitantes distribuidos en el mismo pueblo, en seis haciendas: Tigera, San Nicolás, Candelaria Patuitz, San Lorenzo la gloria, San José la granada, y Concepción; y en dos ranchos: Diluvio del Carmen, y Yetalhuitz.

Amatenango. Pueblo y municipalidad del departamento de Soconusco, Estado de Chiapas. Fué adquirido así como los pueblos de Mazapa y Motozintla, por la República Mexicana, en virtud del tratado celebrado con Guatemala el día 27 de Setiembre de 1882. Se halla situado al N. de Tapachula, cerca de la línea divisoria. La municipalidad posee 985 habitantes, el rancho del Tablón y 9 rancherías: Bejucal, Río blanco, La Junta, otra de este mismo nombre, Agua dulce, San José Monte Negro, Sabinalito, Tapixhalá, y La Libertad.

Amatengo San Agustín. Pueblo y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 1,716 habitantes, de los que 841 son hombres y 875 mujeres: tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador propietarios, é igual número de suplentes. Significa en mexicano: Lugar á la orilla del árbol del papel. Etimología: Amatl, *árbol del papel*; tentli, *orilla*, y co, *lugar*.

Situación geográfica y topográfica.—Está situado este pueblo á los 15° 34' 6" de latitud N., y á los 2° 27' 50" de longitud E. del Meridiano de México. Está ubicado en un llano á la orilla del río de Atoyac que viene del Distrito de Etla, y que en Juquila y Jamiltepec se le da el nombre de Río Verde.

Limites.—Los límites son los siguientes: al E., con la villa de Ejutla; al O., con la hacienda de la Compañía y San Miguel Sola; al N., con la Compañía, y por el S. con la hacienda de Yogana.

Extensión.—El área superficial del terreno es de..... 15,000 metros cuadrados.

Altitud.—Su elevación sobre el nivel del mar es de 1,470 metros.

Temperatura.—El clima de esta población es templado, sin que se adviertan más variaciones que las ordinarias. El viento dominante es el del E.

Viento á que queda este pueblo.—Se sitúa al Sur de la cabecera del Distrito y al mismo viento de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 3½ leguas, y de la capital del Estado 17½.

Hidrología fluvial.—En la jurisdicción de este pueblo pasa el río de Atoyac, que viene del N. y desemboca en el de Juchatengo.

Edificios públicos.—Existe un templo construido de cal y canto con cubierta de bóveda, de mezcla y ladrillo, de 45 metros de longitud por 12 de latitud y 30 de elevación; su valor aproximativo es de \$4,000.

Anexo al mismo templo está una pieza destinada para el alojamiento del párroco, formada de cal y canto con cubierta de terrado; dicho edificio vale \$500.

Historia.—No se conserva memoria alguna de la fundación de este pueblo, ni de acontecimiento digno de mencionarse.

Amatepec. *Amatepec, cerro del papel ó del árbol de cuya corteza se forma. Amatl, papel; tepetl, cerro.* Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 975 habitantes. El terreno que comprende esta municipalidad es frágil, lleno de precipicios y barrancas. Las principales alturas de esta demarcación son las montañas de la Goleta, de Tlatlaya y del Potrero, por cuyas faldas descienden innumerables arroyos, que en su curso se despeñan formando hermosas cascadas. Los tres reinos de la naturaleza están aquí dignamente representados; la vegetación es exuberante por todas partes, extensos sus bosques de maderas preciosas, abundante y lozana la herborización; existen minas de oro, de plata y plomo, de buena ley; los montes abrigan multitud de animales desde el tigre, onza y leopardo hasta los más inofensivos como el venado, la liebre y el conejo; numerosos reptiles, muchos de ellos venenosos, se arrastran por los campos y laderas de las montañas. Entre las aves se encuentran el águila real, aguiluchos, gavilanes, pericos, guacamayas, pitoreal, calandrias, tzetontlis, pájaro mulato, cardenales, chorlitos, colibríes, jilgueros, paloma soquilla de morado plumaje y una faja azul en el cuello, la chicharra y otras muchas. En las alturas el clima es templado y la temperatura se eleva gradualmente á medida que se desciende hasta nivelarse con la de las costas; en muchos lugares el calor es activo y sofocante. Las enfermedades dominantes son: calenturas intermitentes, tífus, pleuresías, y el pinto muy generalizado. Según noticias que tengo á la vista, ministradas por D. José

María González de León, cura propio de Amatepec, débese tal mal "á las influencias del clima, á los alimentos animales, y principalmente á los miasmas telúricos que se fijan en el tejido aelíforo y celular de la epidermis en el momento de la resudación." Esta es una de tantas hipótesis que se han formulado respecto de aquel mal. Los terrenos de la municipalidad como los de Tlatlaya, son feraces; y sin la indolencia de los habitantes, que únicamente cultivan el maíz y frijol para llenar sus necesidades, producirían ventajosamente, por ser muy propios para su cultivo, café, tabaco excelente, caña de azúcar, algodón, cacao, lúpulo, arroz y otros artículos especiales. Amatepec se halla situado en la parte más elevada de las montañas que lo rodean, de manera que sus caminos descienden por entre las fragosidades del terreno, por abismos y rocas escarpadas á 50 kilómetros al S. del mineral de Sultepec. La municipalidad tiene 5,405 habitantes (2,732 hombres y 2,673 mujeres) y comprende 6 pueblos: Amatepec, San Miguel, Santiago, San Simón, San Felipe y San Lucas. 9 haciendas: Goleta, Acatempa, Ahuacatitlán, Ayuquila, Palmar, Matus, Santa Bárbara, Tlapanco, y San Juan. 6 rancherías: Tlachichilpan, Monteal, Mineral del Cristo, Salitre, Ahuacates, y Sitio.

Amatepec Santiago. Pueblo con agencia municipal, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 251 habitantes, de los que 126 son hombres y 125 mujeres, por lo cual es agencia municipal. Significa en mexicano, Cerro del árbol del papel. Etimología: *Amañl*, amate, árbol del papel ó sea higo montés; *tepetl*, cerro.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 24' de latitud N., y 30° 14' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una ladera que forma por el lado del S. el Cerro del Coscomate á su tránsito por el N. del pueblo, á distancia de dos cuerdas. Es barrancoso, quebrado y pendiente; su piso es arcilloso y lleno de peñascos de cal.

Límites.—Confina al O. E. con Lealao, al O. y S. con Totontepec y al N. con Tepitongo.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas. Su mayor largo, de la línea divisoria de Totontepec á la de Lealao, es de 4 leguas, y su mayor ancho, de la línea divisoria de Totontepec á la en que está la de Tepitongo, de 2.

Altitud.—Está situado á 1,690 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, húmedo y sano. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al SE. de la cabecera del Distrito y al NE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 8 leguas y de la segunda 27.

Orografía.—Es la misma de Totontepec, cuya descripción se ha hecho.

Hidrología fluvial.—En la vertiente de la montaña denominada *Macupix* á distancia de una legua del pueblo, hacia el E. y en el paraje *Paniocco*, tiene su nacimiento un arroyo que, unido á otros arroyos que tienen su nacimiento en terrenos del pueblo y en los de Tonaquí, á las cuatro leguas va á formar el Río de Comaltepec del distrito de Choapam. Tiene por tributarios los arroyos siguientes:

El primero, conocido con el nombre de Arroyo del Ahuacate, y tiene su nacimiento en el paraje de *Mocutus*.

El segundo, se llama *Mejuine*, y nace en el paraje *Xixine*.

El tercero, se conoce con el nombre de *Nejuph*, y tiene su nacimiento en el paraje *Xamahamp*.

El cuarto, se llama *Todostaxc* que nace en el paraje Cruz de Ramas. Todos se juntan en el paraje *Amocutucu* después de recorrer la distancia de legua y media. Al verificar su unión tienen 15 varas de ancho y 3 de

profundidad máxima, 10 de ancho y 1 de profundidad media, y 8 de ancho y 1 de profundidad mínima. Su lecho y márgenes son de peñascos.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de cal y canto con techo de zacate. Mide 20 varas de longitud por 10 de latitud y 12 de altura. Fué fundado el año de 1709, y su valor es de \$22,000.

Una casa cural construida de piedra y adobe con techo de zacate. Mide 8 varas de longitud por 3 de latitud y 3 de altura. Se fundó en el mismo año y su valor es de \$220.

Una casa municipal construida del mismo material que la anterior. Mide 7 varas de longitud por 4 de latitud y 5 de altura; su valor es de \$218.

Una cárcel construida del mismo material que la anterior. Mide 4 varas de longitud por 3 de latitud y 5 de altura. Fué fundada en el año de 1703 y su valor es de \$100.

Un panteón. Mide 24 varas de longitud y 16 de latitud. Fué fundado en el año de 1830, y su valor es de \$40.

Historia.—La historia antigua de este pueblo, como los demás que componen la parroquia, se pierde en la oscuridad de los tiempos, pues no se conserva ninguna constancia de sus antiguos pobladores y su procedencia. Sólo se tiene noticia de que la tierra Mixe estuvo en completa guerra con la Zapoteca, en los años de 1510 á 1531; pero á la venida de los españoles hubo una dispersión general por todas las montañas y barrancas, á donde los frailes fueron á predicarles la doctrina, logrando convencerlos y unir las familias para formar pueblos.

En varios documentos aparece que el abuelo de los mixes, se llamó Yavilao; pero se ignora si fué el progenitor de toda la tribu ó sólo de uno de los pueblos.

Los títulos de sus terrenos le fueron expedidos el 27 de Agosto de 1712 por D. Francisco Valenzuela Venegas, Juez privativo de tierras y aguas, y los puso en posesión de ellos D. Sebastián Asibuno, Alcalde mayor de esta provincia.

Amatepec. Rancho y Congregación de la municipalidad y cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Amatepec. Rancho y Congregación de la municipalidad de Ilimatlán, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Amatepec. Mineral de la Sierra de Amatepec, Estado de México. Produce plata y oro.

Amatepec. Sierra de la municipalidad del mismo nombre, Distrito de Sultepec, Estado de México. Es tan rica en producciones naturales como las Sierras de Tlatlaya y la Goleta, con las cuales se liga. (Véanse estos nombres.)

Amates. Cuadrilla de la municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero, á 8 leguas E. SE. de Tasco en la cañada de los Amates. Clima algo cálido que desarrolla las intermitentes benignas. Población, 100 habitantes ocupados en la siembra de maíz.

Amates. Hacienda de la municipalidad y Departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Amates. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Amates. Rancho de la municipalidad y Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Amates. Rancho del municipio de Zanatepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca. Situado en terreno llano á 22 leguas al E. de la cabecera del Distrito, y á 94 de la Capital del Estado. El clima es cálido. Los habitantes hablan castellano y zapoteco.

Amates. Rancho de indios zapotecos de la agencia municipal de Mixtequilla en el Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca.

Amates. Rancho del municipio de Niltpec, Dis-

trito de Juchitán, Estado de Oaxaca. Situado en un llano, á 14 leguas al E. de la cabecera del Distrito y á 86 de la Capital del Estado. El clima es cálido.

Amates. Rancho del Distrito de Juchitán, municipalidad de San Jerónimo, Estado de Oaxaca.

Amates. Rancho y Congregación de la municipalidad y Cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Amates. Río afluente del llamado del Limón, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Amatetel. Rancho de la municipalidad de Acateño, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Amatillo. Rancho del municipio de Tapaná, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 29 leguas al E. de la cabecera del Distrito y á 100 de la capital del Estado. El clima es cálido:

Amatiopan. Rancho de la municipalidad y cantón de Huatusco, Estado de Veracruz.

Amatitán. Municipalidad del 12º cantón (Tequila), Estado de Jalisco, con 6,363 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Pueblo de Amatitán.—Hacienda La Quitería.—Rancho del Arenal.

Amatitán. Lugar abundante en papel; *Amatl*, papel; *titlan*, lugar abundante. Pueblo cabecera de municipalidad del 12º cantón (Tequila), Estado de Jalisco, con 1,500 habitantes cuya principal industria consiste en la destilación de aguardiente mezcal. Se halla situado en la falda de la serranía de Tequila, á 22 kilómetros al SE. de su cabecera y 1,315 metros de altura sobre el nivel del mar. Al N. del pueblo y á una distancia de 12 kilómetros pasa el río Grande por una profunda barranca, hallándose todo el tránsito del río poblado de ranchos y cubierto de naranjos, cidros, limones y sementeras de maíz, frijol, caña, arroz y añil.

Amatitán (Boca de). Ribera de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 57 habitantes.

Amatitán. Rancho del municipio de San Francisco del Mar, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, situado en un llano á 21 leguas E. SE. de la cabecera del Distrito y á 93 SE. de Oaxaca. Sus moradores viven bajo la influencia de un clima cálido, y hablan el zapoteco y el guave.

Amatitán. Cerro de constitución volcánica, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre, cantón de Tequila, Estado de Jalisco.

Amatitán (Río de). Ribera de la municipalidad y partido de Jonuta, Estado de Tabasco, con 12 habitantes.

Amatitán. Pueblo de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 67 habitantes. Se halla situado á 5 kilómetros al NO. de su cabecera municipal.

Amatitlán. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 420 habitantes. Se halla situado hacia el Oriente, y á extramuros de la capital del Estado. Los medios comunes de subsistencia consisten en el trabajo á jornal, siembra de maíz, cultivo de legumbres y de árboles frutales, estimándose los rendimientos anuales en 1,500 cargas de maíz, 1,500 de legumbres, 400 de mango, guayaba, lima, naranja y plátano; \$3,000 de zacate y \$1,000 de productos generales de ganados.

Amatitlán San Miguel. Pueblo y municipalidad del Distrito Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, con 1,718 habitantes, de los que 834 son hombres y 884 mujeres, por lo que es Ayuntamiento compuesto de un presidente, seis regidores y un síndico procurador, todos con sus suplentes respectivos. Amatitlán significa en mexicano: Lugar del árbol del papel. Etimología: *Amatl*, árbol del papel ó sea higo montés; *titlan*, lugar de.

Situación topográfica.—Está situado en las últimas alturas de las montañas del O. de la cabecera del Distrito,

y hacia la parte occidental de las mismas: en un mogote grande tendido de N. á S., y al comenzar á descender, se encuentra entre otros mogotes que la cercan al S. y SO., otra lomita tendida en que está el pueblo, quedando descubierta la parte que ve de O. á N. en la que se hace sensible el descenso, continuando del citado mogote por diferentes cuchillas y profundas barrancas que se desprenden de esta altura hacia el O., presentándose á la vista el panorama de esa región, teniendo al N. el Cerro Verde como centinela apostado en la raya límite del Estado con el de Puebla, y la multitud de mogotes que forman otras tantas cañadas que corren en diferentes direcciones á concluir al río de Mariscala, y hacia el S. sobre una montaña graciosa y pintoresca, el pueblo de San Simón Zahuatlán. Una parte muy pequeña de este pueblo ocupa el centro, pues todas las habitaciones están diseminadas por las lomas, cuchillas y barrancas, ocupando por los cuatro vientos toda la extensión del terreno.

Limites.—Confina al N. con Santa Catarina Estancia, al Oeste con Mariscala, al S. con Zacatepec, San Antonio y San Simón Zahuatlán, al Este con Santo Domingo Yolotepec y Ayuquillilla, y al NE. con Ayuquilla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno será aproximativamente de tres leguas, puestiene de E. á O. dos leguas, y de N. á S. una y media.

Temperatura.—El clima es templado, y no se rota más variación que la consiguiente al cambio de las estaciones.

Viento á que queda esta población.—Está al O. $\frac{1}{2}$ NE. de la cabecera del Distrito, y al NE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 12 leguas, y de la segunda 60.

Orografía.—Al Oriente de esta población vienen á terminar los ramales de las diferentes cordilleras que salen de la montaña de Santo Domingo Yolotepec, continuando su descenso para mezclarse con la región de mogotes del Poniente. Las alturas más prominentes que quedan al Oriente de esta población, son las de la Montaña; pero se ignora la altura que tengan sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—El pequeño riachuelo que toca los terrenos de este pueblo hacia el E., y á distancia de una legua, tiene su nacimiento de las vertientes que se desprenden de la montaña, cuyas aguas se unen al riachuelo de Ayuquillilla, que juntos pasan por aquel á formar el río Grande de Mariscala.

Edificios públicos.—Un templo en construcción, es de mampostería, se comenzó en el año de 1832, mide 32 varas de longitud por 12 de latitud y 15 de alto, tiene cerrada una bóveda; valdrá lo hecho \$2,500.

La casa municipal con paredes de piedra y lodo, techo de teja, mide 10 varas de longitud y 5 de latitud; se hizo en el año de 1871, y valdrá \$100.

La cárcel con paredes de piedra y lodo, techo de terrado, mide diez varas de longitud por cinco de latitud, se hizo en el año de 1869. Son dos piezas, y valdrá \$45.

El campo mortuorio cercado con paredes de piedra y lodo, mide 96 varas por cada uno de sus cuatro lados, y dos de altura sus paredes; se hizo en el año de 1855, y se estima en \$80.

Un curato con paredes de piedra y lodo con techo de vigas, mide 12 varas de longitud por seis de latitud; se hizo en el año de 1866, y valdrá \$100.

Historia.—Esta población fué fundada en el año de 1730, llevando el nombre de Rancho del Recibimiento. Se erigió en pueblo en el año de 1831, por decreto número 14 de fecha 31 de Agosto del mismo año, con el nombre que hoy lleva. En Diciembre del año de 1871 fué asaltada esta población por una partida de bandi-

dos, que después de haber robado y lastimado á algunos vecinos de la misma, se retiraron con rumbo al N. á un punto conocido de La Yerba; los vecinos del pueblo salieron en su persecución, y hallándolos en el lugar antes dicho los derrotaron, haciéndoles tres muertos y varios heridos, y lograron quitar once caballos y casi todo el robo que habían hecho.

Amatitlán. Hacienda de la municipalidad de Sayula, 4^o cantón del Estado de Jalisco.

Amatitlán. Rancho de la municipalidad de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Amatitlán. Rancho de la municipalidad de Moctitlán, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Amatitlán. Rancho de la municipalidad de San Pablo, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla. Se halla á 5½ kilómetros al O. de la villa de Acatlán.

Amatitlán. Rancho de la municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Amatitlán. Ranchería de la congregación de Tancazahuela, municipalidad de Chiconamel, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Amatla. Rancho y congregación de la municipalidad de Ixhuacán, cantón de Coatepec, Estado de Veracruz.

Amatlán. Pueblo de la municipalidad de Tepoxtlán, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 230 habitantes cuyo idioma dominante es el mexicano. Se halla situado á 1 legua al E. de la cabecera de la municipalidad, y á 5 E. NE. de la capital del Estado. Es el pueblo más feliz. Se mantiene de llevar leña á las haciendas, y apenas hay uno que otro que hace una pequeña siembra en la temporada de aguas.

Amatlán. Pueblo y tenencia del Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 275 habitantes. Amatlán es un pueblo pequeño situado en la falda occidental de la montaña de Tancitaro, á 8 leguas O. SO. del pueblo de este nombre, y á 20 de Uruapan. La población existía antes de la conquista, y fué evangelizada por los franciscanos que en esta comarca fundaron un convento doctrinario. La parroquia es muy antigua, amplia y de aspecto desagradable.

La población ha aumentado de pocos años á la presente época, por haberse avicinado en estos lugares parte de los habitantes de Pintzándaro, que no pudieron resistir el mortífero clima de su pueblo; sin embargo, el censo no excede de 1,208 habitantes, y de 600 á 800 el de las rancherías y pueblos de Xalpa y Tomatlán de su comprensión.

La temperatura es elevada y el clima no muy sano: los habitantes se ocupan en secar el plátano y conducirlo á las principales plazas de consumo, de los Estados de Michoacán y Guanajuato.

Amatlán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz. En los ricos terrenos que se extienden al S. de la cabecera del cantón, fecundizados por los arroyos de Sochiapa, Quimiapa, Aljojoyapa y Acecenac, y á 4 kilómetros de distancia se asienta la villa de Amatlán, cuyo clima cálido y húmedo contribuye á la exuberancia de la vegetación, entre la cual aparece el blanco caserío. Los plataneros, (musa paradisiaca, régia y sapientium) ostentan sus hermosas hojas armonizando con las no menos airosas de la caña dulce, distinguiéndose entre el verdinegro follaje del cafeto las alineadas plantaciones de las piñas (bromelia anana).

La municipalidad cuenta con 6,318 habitantes y comprende en su demarcación las haciendas de Peñuela, San Rafael, Río Seco, Santa Ana, Potrero, Ojo de agua chico, Ojo de agua grande, Concepción, Guadalupe; las rancherías: Venta parada, Cacahuatal y Trapiche viejo. Como los indígenas de Tlapacoyan, del cantón de Jalacingo, los amatecas son notables por su altivez, apego á sus antiguos usos, tradiciones y manera elegante de vestir,

particularmente las indias. Su industria consiste en la agricultura, muy especialmente en el cultivo del café, del cual poseen extensas plantaciones, de algunas frutas, sobre todo, de piñas, obteniendo de sus cosechas pingües beneficios.

Amatlán de cañas. Municipalidad de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, limitada al N. por la municipalidad de Garabatos; al S., E. y O. por el Estado de Jalisco. Tiene 3,500 habitantes repartidos en las siguientes poblaciones: 3 pueblos: Amatlán de cañas, Garabatos, y Barranca del oro. 6 haciendas: Quesería, Pie de la cuesta, San Blasito, Tepushuacán, Estancita, y Estancia de Sisterna. 1 congregación: Lo de Peña. 46 ranchos: Potrero, Colimote, Jesús María, Palmas, Ahuacate, Colmatitán, Barritos, Alamo, Jocuistle, Corral falso, Naranjo, Labor, Guayabito, Cantarrana, Limones, Mesa de los ocotes, Agua fría, Copales, Pilar, Cacao, Juntas, Terreno, Platanar, San Jorge, Casco, Cuastecomate, Jocuistle, Fraile, Salto, Rancho nuevo, Barrio de los Chas, Riveras, Mojoneras, San Nicolás, San Aparicio, Haciendita, Mezquites, San Valentín, Cerritos, Agua caliente, Cenizo, San Antonio, Potrerillos, Oro, Jocuistle, y Limón.

Amatlán de cañas. Pueblo cabecera de municipalidad de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, con 2,100 habitantes. Se halla situado á 102 kilómetros al E. SE. de la ciudad de Tepic.

Amatlán San Esteban. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 642 habitantes, de los que 272 son hombres y 370 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, dos regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar del árbol del papel. Etimología: Amatl, *amate ó sea li-go montés*; tlan, *lugar de*. En zapoteco llevó el nombre de Cuatila, que quiere decir *Tierra de los combates*. También se conoció con el nombre de Guitogue: que quiere decir *Río de cañas*. Etimología: Guito, *caña*; guego *rio*. Su fundador se llamó Cochicahuala, que en castellano significa *El que pelea de noche*.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 28' de latitud N., y los 2° 38' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es en una loma y en una cañada.

Limites.—Confina al N., con la hacienda del Rincón; al E. con la Xagula; al S., con los mismos terrenos de Xagula, y al O. con Peñalarga.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado este pueblo á 1,676 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 6 leguas, y de la segunda 20.

Orografía.—Ninguna cordillera de montañas atraviesa los terrenos de este pueblo, pues accidentado completamente, sólo es formado por pequeñas lomas y barrancas.

Hidrología fluvial.—Hay un río conocido con el nombre de Luvionyo, y cuyo nacimiento está en terrenos de La Libertad; riega y atraviesa sus terrenos, primero en la parte del N., y después en la del O. por una curva que hace, y de ahí sigue su curso al S. sin ser aumentadas sus aguas por ningún arroyo, hasta juntarse en el lugar nombrado La Bajada con el que viene de Poblete; ya unidos, toman la dirección del E. hasta introducirse en terrenos de Xagula.

Posos.—No hay ninguno. Pequeños manantiales de agua que hay en el centro de la población son los que surten á los vecinos.

Edificios públicos.—Existe un templo de cal y canto con cubierta de cañón, construido en el año de 1680; su valor es de \$6,000.

Las casas municipales de adobe y ladrillo, construidas en el año de 1768; su valor es de \$650.

Las cárceles del mismo material, construidas en el año de 1690; su valor es de \$80.

Un panteón circundado de pared de piedra y barro, construido en el año de 1844; su valor es de \$160.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1670.

Amatlán de Jora. Pueblo de la municipalidad de Yesca, de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, con 150 habitantes. Se halla situado á 106 kilómetros al E. de la ciudad de Tepic.

Amatlán San Ildefonso. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 498 habitantes, de los cuales 249 son hombres y 249 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y tres regidores, todos con sus respectivos suplentes. (Véase la etimología respectiva).

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 31' de latitud N., y los 2° 44' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada.

Límites.—Este pueblo está mancomunado con los pueblos del Peñasco y Santo Domingo Amatlán; sin embargo, confina al N. con San Luis Amatlán, al E. con San Pedro Amatlán, al S. con el Peñasco, y al O. con el Sitio de Xitlapehua.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 1,680 metros.

Temperatura.—Su clima es templado; sin embargo, en el invierno el frío es bastante fuerte. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del distrito y al SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 3 leguas y de la segunda 27.

Orografía.—Pequeños cerros, que más bien son colinas formadas por los ramales del Cerro de la Sirena, son los que atraviesan el territorio, y en sus descensos van dando nacimiento á varias cañadas y planicies reducidas, que se utilizan para los trabajos de la agricultura.

Hidrología fluvial.—En el centro de la población existe un río conocido con el nombre de Cereza: corre de S. á N. arrastrando en su corriente regular cantidad de agua, hasta juntarse con el Río de San Pedro Amatlán, en los límites de dicho pueblo.

Edificios públicos.—Hay un templo de pared de cal y canto y techo de artesón, construido en el año de 1817; su valor es de \$6,000.

Unas casas municipales de pared de adobe y techo de teja; su valor es de \$65.

Unas cárceles de los mismos materiales que las anteriores; su valor es de \$65.

Historia.—Por tradiciones se sabe que este pueblo fué fundado en el año de 1718.

Amatlán San Cristóbal. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 390 habitantes, de los que 204 son hombres y 186 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente municipal y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 31' de latitud N., y los 2° 51' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una loma.

Límites.—Confina al N. con Logueche, al E. con San Andrés y San Agustín Mixtepec, al S. con Santo Domingo Amatlán, y al O. con San Pedro Amatlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,680 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del distrito, y al SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 7 leguas, y de la segunda 28.

Orografía.—Muy pequeña es la montaña que atraviesa los terrenos de este pueblo de E. á O. á 1 legua de distancia, y al N. de este lugar. En ella se encuentran como alturas de consideración los cerros nombrados de la Milpa, del Rodeo y de Guinia, ignorándose las alturas que tengan sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Solamente un río atraviesa los terrenos de este pueblo al Sur y á media legua de distancia, llamado en idioma zapoteco Yugaroc, que quiere decir Río Grande. Su nacimiento está en el cerro de San Agustín Mixtepec, y su curso es de E. á O., arrasando en su nacimiento pequeña cantidad de agua. Se interna en los terrenos de Santo Domingo Amatlán.

Pozos.—No existe ninguno en este pueblo, pues sólo un nacimiento que existe en su centro es el que surte á los vecinos del agua necesaria.

Edificios públicos.—Hay un templo de pared de adobe y cubierta de teja, construido en el año de 1801; su valor es de \$3,000.

Las casas municipales del mismo material construidas en el año de 1817; su valor es de \$600.

Las cárceles del mismo material construidas en el año de 1830; su valor es de \$700.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1715.

Amatlán San Luis. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 1,694 habitantes, de los que 802 son hombres y 892 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar del árbol del papel. Etimología: *Amatl*, amate ó sea higo montés; *tlán*, lugar de. En zapoteco llevó el nombre de Cuatila, que quiere decir: Tierra de los combates. También se conoció con el nombre de Guitogue, que quiere decir: Río de cañas. Etimología: *Guito*, caña; *gueto*, río. Su fundador fué *Cochicuhuala*, que en castellano significa: El que pelea de noche.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 36' de latitud N., y 2° 44' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada accidentada por lomas y barrancas pequeñas.

Límites.—Confina al N. con la hacienda de Guelaxoche y el Sitio de Guegoveo, al E. con la hacienda de San Antonio, al S. con San Ildefonso Amatlán y al O. con Xitlapehua y Monjas.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 7 leguas cuadradas.

Altitud.—Está á 1,675 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al SE. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4 leguas, y de la segunda 23.

Orografía.—Una cordillera de montañas recorre y abarca los terrenos de este lugar por la parte del E. y á un cuarto de legua de distancia.

En ella se encuentran como alturas dignas de consideración los cerros llamados de Guillid, Laguasé y Guinas. Entra por el lado del N. y se interna en los terrenos de San Pedro Amatlán.

Hidrología fluvial.—Un riachuelo cuyo nacimiento está en una peña al Sur, baña los terrenos de este pueblo dirigiéndose al N. Se denomina Río de la Peña.

Cueva.—En el cerro nombrado de Guinas existe una cueva de cerca de 200 metros de profundidad; pero sin que se haya logrado examinarla.

Pozos.—Ningún pozo artificial existe. Sus vecinos se surten del agua necesaria, de pequeños manantiales que hay en su centro.

Edificios públicos.—Hay un templo de pared de cal y canto y cañón, construido en el año de 1720; su valor es de \$4,000.

Las casas municipales son de adobe y teja, construidas en el año de 1877; su valor es de \$150.

Las cárceles del mismo material construidas en el año de 1840; su valor es de \$100.

La casa de la escuela es de adobe con cubierta de teja, construida en el año de 1820; su valor es de \$150.

Las casas curales de piedra y teja, construidas en el año de 1760; su valor es de \$275.

Un panteón circundado de pared de piedra y barro, formado en el año de 1839; su valor es de \$60.

Historia.—Por la leyenda histórica se presume que Amatlán estuvo primero ocupado por chontales, dominadores anteriores a los zapotecas en esta zona, quienes sin duda fueron vencidos por los segundos, pues el nombre de Cuatila con que fué fundado por los zapotecas, que quiere decir Tierra de los Combates, revela reconoció por origen una hazaña militar. Su fundador se llamó como queda asentado *Cochicahuata*, que quiere decir el que pelea de noche, lo que hace creer que la victoria alcanzada por ese caudillo, se debió a la asistencia y sorpresa que dió a los antiguos moradores los chontales.

Después se conoció con el nombre de Amatlán, nombre que le dieron los mexicanos a causa de sus blancos edificios, ignorándose si este cambio lo debió a una conquista o al comercio; pues bien sabido es que los mexicanos andaban en caravanas ejercitando el tráfico, ya para especular, o ya para dar noticias a los reyes de México de los países y comarcas que visitaban.

Refiere también la tradición, que en el cerro y cueva de Guinas se fortificaron los antiguos zapotecas, fundadores de todas las poblaciones del Valle. Estos pueblos, como se dirá en la historia de Miahuatlán, estaban en lucha con el emperador de *Casandob*; y como éste era poderoso, los obligó por la fuerza a retirarse de esta posición al cerro de Santo Domingo Amatlán y a Cerro Gordo de Miahuatlán. Casi se ignora el resultado de esa lucha; pero se asegura que fueron muchas las víctimas, y así lo atestigua la multitud de osamentas que se encuentran en el referido cerro de Guinas.

Fuó fundado en el año de 1524 como población española, en virtud de la conquista.

Amatlán San Miguel. Pueblo del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 550 habitantes, de los que 287 son hombres y 263 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano, lugar del árbol del papel. Etimología: *Amatl*, *amate*, ó sea higo montés; *tlán*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 20' 25" de latitud N., y 2° 37' 30" de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una loma pedregosa.

Límites.—Este pueblo y el de Yavesla están mancomunados con Lachatao, por cuya razón puede verse el artículo relativo en este último pueblo.

Extensión.—Igual a la anterior.

Altitud.—Está situado este pueblo a 2,600 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es del N.

Viento a que queda esta población.—Está al mismo que Lachatao.

Orografía.—Véase la descripción de Lachatao.

Hidrología fluvial.—Véase a Lachatao.

Distancia.—Igual a Lachatao, pues solo 600 metros hay de una iglesia a otra, advirtiéndose que queda al N. de Lachatao.

Acueductos.—Véase a Lachatao.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: Un templo que tiene 56 metros de largo por 12 de ancho, construido de cal y canto en 1710 y se estima en \$4,000.

Una casa municipal construida en 1810, de adobe, contiene el salón del Ayuntamiento, el Juzgado, la cárcel de hombres y las recogidas; se estima en \$325.

Un panteón de 18 metros de largo por 14 de ancho, que se estima en \$25.

Historia.—Se ignora. En 1879 fué destruida la iglesia, debido a la abundancia de las lluvias. Lo que se ha dicho de Lachatao se dice de Amatlán, agregándose solamente que al S.E. están los ranchos de Cuajimoloya a 22 kilómetros, pertenecientes a los tres pueblos de que se ha hablado, y al S. los de San Lucas, también con las mismas circunstancias.

La población de Cuajimoloya es variada y la de San Lucas es de 150 habitantes.

Amatlán San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 334 habitantes, de los que 160 son hombres y 174 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos estos con sus respectivos suplentes. (Véase la etimología respectiva).

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 16° 34' de latitud N., y los 2° 48' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es una cañada, a las márgenes del río Yuguata.

Límites.—Confina al N. con la hacienda de San Antonio, al E. con San Cristóbal Amatlán, al S. con Santo Domingo Amatlán y al O. con San Ildefonso y el Peñasco.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas cuadradas.

Altitud.—Está a 1,750 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es del E.

Viento a que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al S. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista 5 leguas de la primera y 28 de la segunda.

Orografía.—La cordillera de montañas que atraviesa los terrenos de este pueblo queda al N. y a distancia de un cuarto de legua. Entra en el paraje nombrado Rog-nex, límite con la hacienda de Chiguivana, y su dirección es de N. a E., extendiendo sus pequeños ramales a ambos lados: tanto ellos como dicha cadena se abaten en los mismos terrenos. Se encuentra en ella como altura de consideración, el cerro llamado de Guitune. La otra área es formada por pequeños cerros como el nombrado Guitixe y otros que forman colinas y cañadas pintorescas, por vegetación y abundancia de agua que tienen.

Hidrología fluvial.—Un río que viene de Sto. Domingo Amatlán, pasa por el centro de este pueblo. Entra en el paraje nombrado Yuguata; y su curso, que es de S. a N., es aumentado por el riachuelo que viene de S. Agustín Mixtepec. Unidos, su dirección es la misma hasta internarse en terrenos de Chiguivana, en el lugar nombrado Junta de los Ríos, en donde también confluye con el de S. Ildefonso. En él antes de que cayera la granizada había con abundancia truchas y chacales.

Edificios públicos.—Hay un templo de pared de adobe y cubierta de zacate, construido en el año de 1790; su valor es de \$1,000.

Las casas municipales del mismo material fueron construidas en el año de 1840; su valor es de \$300.

Las cárceles también del mismo material, construidas en el año de 1844; su valor es de \$700.

Un panteón con pared de piedra y barro; su valor es de \$60.

Fenómenos físicos.—Los terrenos de esa localidad eran en su mayor parte de riego, y se utilizaban en las siembras de maíz y otros cereales; pero una fuerte granizada que cayó en el mes de Mayo del año corriente, hizo que algunos quedaran improductibles é intrabajables por las barrancas que les formó, y los otros que se encontraban junto á los cerros los convirtió en pedregosos. El granizo era del tamaño de un huevo de paloma, levantando en algunos lugares media vara de alto. El río salió de madre, durando su corriente dos días. No se sabe ni por la tradición, que haya ocurrido fenómeno igual á éste.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1750.
Amatlán Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca, con 441 habitantes, de los que 225 son hombres y 216 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento, compuesto de tres agentes propietarios con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Lugar del árbol del papel. Etimología: *Amatl*, amate ó sea higo montés; *ltan*, lugar de. En mixteco lleva el nombre de Nutechecuixé, que quiere decir: Pueblo del higo montés. Etimología: *Nu*, pueblo; *tichúcuixi*, higo montés.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es en una loma, quedando al Poniente un ligero valle sembrado de mieses, que en el verano presenta una vista agradable. Por el Oriente se halla una cañada que viene de Noreste al Suroeste, corriendo en la misma forma un río del que se abastecen de agua los vecinos. En los declives de la loma en que se encuentra situado el pueblo, existe una regular vegetación, la cual es destruida por el invierno.

Límites.—Confina al N. con Santiago Apoala y San Miguel Chicahua; al Oeste con Santa María Chachoapan y San Juan Yucuita; al Sur con Nochixtlán y al Este con San Pedro Cántaros.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 8 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,890 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío; sin embargo, en el otoño es más benigno. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito y al NE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 1½ leguas y de la segunda 26.

Orografía.—En los terrenos de este pueblo nace un cerro que formando una cordillera va á concluir á orillas de la cueva de Apoala, de cuya cueva nace el agua que va á Güendulain del Distrito de Cuicatlán. Este cerro pasa al Oriente de este pueblo, y su altura sobre el nivel del mar es de 2,100 metros. No existen otros cerros que formen cadenas ni montañas, porque aunque lo más del terreno es escarpado, es solo compuesto de ligeras lomas y cañadas.

Hidrología fluvial.—Al Oriente de este pueblo y en terrenos del mismo pasa un río sin que su agua sea abundante. Nace del paraje Cañada Larga, y va á desembocar al río conocido de San Juan Tamazola de este Distrito. Dicho río queda á distancia de cuatro cuadras de la población.

Edificios públicos.—Hay un templo con pared de cal y canto, mide 51 varas de longitud por 25 de latitud, con un valor de \$4,000.

Dos piezas municipales: una de 32 varas de longitud por 6 de latitud; la otra es de 8 varas de longitud por 5 de latitud; ambas piezas son construidas de pared de adobe y techo de vigas, en valor de \$200.

Un panteón con pared de piedra y lodo, en valor de \$100.

Historia.—Se ignora la fundación de este pueblo por

su antigüedad; pues sólo se sabe que el primer nombre que llevó fué el de Anduto, perteneciente al idioma mixteco. En el año de 1616, el virrey marqués de Mancera le expidió sus títulos.

Amatlán Santo Domingo. Pueblo y municipalidad del Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, con 345 habitantes, de los que 188 son hombres y 157 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y dos regidores, todos con sus respectivos suplentes. (Véase la etimología respectiva).

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 16° 29' de latitud N., y los 2° 46' de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es un pequeño llano en la rinconada de dos cerros, llamados del Venado y del Himilo.

Límites.—Los terrenos de este pueblo están mancomunados con los de San Ildefonso Amatlán; sin embargo, confina al N., con San Pedro Amatlán; al E., con San Cristóbal Amatlán y San Agustín Mixtepec; al S., con San Sebastián Río-Hondo, y al O. con San José del Peñasco.

Altitud.—Su altura sobre el nivel del mar es de 1,680 metros.

Temperatura.—Su clima es frío, y reinan los vientos del E. y NE.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito y al SE. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 5 leguas, y de la segunda 28.

Orografía.—Montañoso es en extremo el terreno de este pueblo, pues en su mayor parte está atravesado por cadenas y ramales de montañas, que se deprimen en seguida.

La montaña principal y digna de mencionarse es la que entra en el lugar nombrado Lachivicox, que es línea divisoria con el común de San Cristóbal á una legua de distancia. Corre de E. á S. formando las cumbres del Venado y Tinagole dignas de consideración, hasta internarse en los terrenos del Peñasco. La otra área se forma de pequeños cerros, cañadas y planicies pintorescas y hermosas, no sólo por su vegetación fértil y lozana sino por la deliciosa vista que presentan.

Hidrología fluvial.—Tres ríos riegan y atraviesan sus terrenos por el lado del E.

El 1º es conocido con el nombre Yucutío, y se halla á 3 leguas de distancia. Su nacimiento que es bastante hermoso por la cantidad de agua que de él brota, está en una cueva de la que se hará la descripción respectiva. Corre de S. á N. hasta juntarse en el lugar nombrado Llano de Lachivía, con el de Yuquevé; ya unidos y siguiendo su misma dirección, reciben las aguas del Ahuacate en el paraje denominado Piedra Colorada. En este lugar es conocido con el nombre de Yucüelo, hasta internarse en terrenos de San Pedro Amatlán.

Los dos últimos se conocen con los nombres de Yuquevé y el Ahuacate. El primero está á 1½ leguas de distancia y el segundo á 1: corren de S. á N. hasta unirse con los lugares de Llano de Lachivía y Piedra Colorada respectivamente, con el principal que se conoce con el nombre de Yucutío.

Cuevas y grutas.—Existen en este pueblo una cueva y una gruta, cuyas descripciones son las siguientes: La 1ª queda al SE. y á tres leguas de distancia. De su entrada, que tiene 4 varas de alto por 3 de ancho, brota una gran cantidad de agua que es la que forma el río Yucutío, sin tener ninguna otra particularidad. La gruta conocida con el nombre de Piedra Colorada se encuentra al E. y á media legua de distancia, teniendo poco más ó menos 200 varas de alto por 100 de longitud. En ella, según se sabe por tradición y por los vestigios que existen, sin que se hayan podido examinar de cerca por su elevación y rectitud, se fortificaron y defendieron los antiguos indios zapotecas, del ejército del emperador

de Casandoo que los invadía. Es de creerse, por una puerta ó ventana que también existe á su frente, que en su interior se encuentra una cueva en donde vivieron por mucho tiempo, y si se quiere murieron aquellos. Examinada, pues, se descubrirían varias particularidades y cosas curiosas.

Pozos.—No hay ninguno. Solamente un manantial que existe en su centro es el que surte á sus vecinos del agua necesaria.

Edificios públicos.—Hay un templo construido en el año de 1813; su valor es de \$1,100.

Unas casas municipales construidas en el año de 1866; su valor es de \$299.

Unas cárceles construidas en el año de 1850; su valor es de \$98.

Todos estos edificios son de pared de adobe y techo de teja.

Un panteón construido en el año de 1858; en valor de \$25.

Historia.—Este pueblo estuvo ubicado por mucho tiempo en el lugar nombrado del Ahuacate; pero los fuertes vientos que allí soplaban, y otros motivos que se ignoran, obligaron entonces á sus vecinos á trasladarlo el año de 1800, al lugar en que hoy se encuentra. No se tiene conocimiento de su primera fundación, y sí, que en aquella época siempre fué conocido con el nombre que en la actualidad conserva.

Amatlán. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 442 habitantes. Hállase situado en la margen izquierda del Papaloapan, á 15 kilómetros del NE. de la cabecera del cantón. Forma el pueblo la municipalidad con las haciendas de S. José y San Cristóbal, y los ranchos Dos Bocas, Zopelican, Zacapesco, San Basilio, Zapotillo, Huasimal, Jobo, Chorrea y San Pedro. Población de la municipalidad, 1,627 habitantes.

Amatlán. Pueblo cabecera de la municipalidad del cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 1,686 habitantes, indios huastecos. Se halla situado sobre el declive de un cerro, que lo limita por el N. á 80 kilómetros NO. del puerto de Tuxpan. La municipalidad cuenta con 3,344 habitantes, y las siguientes congregaciones: Zaragoza, Monte grande, Totomoxtepec, Cervantes, Empalizada, San Benito y Buenavista.

Amatlán. Molino de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

Amatlán. Rancho de la municipalidad de Ayutla, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amatlán. Hacienda y congregación de la municipalidad y cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Amatlán San Miguel. Mineral del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca. Son sus minas y clases de sus metales las siguientes:

Santa Teresa, en una ladera; plata, oro y pinta.

San José de Gracia, en un río; oro y plata.

Santa Rosa, en ladera; oro y plata.

San Juan Bautista, en un río; oro y plata.

Sacramento, en una ladera; oro y plata.

Santo Tomás, en una loma; oro y plata.

San José de Gracia, en una loma; oro y plata.

Dulce nombre, en una loma; oro y plata.

Amatlán. Mineral de la jurisdicción de Cuernavaca, Estado de Morelos. Produce plata.

Amatrinac. Hermosa barranca del Estado de Morelos, Distrito de Joncatepec. Nace en las ásperas vertientes del Popocatepetl en los sitios más frondosos y pintorescos que se encuentran en las cercanías de Tetela del Volcán y de Hueyapan. Aunque no en abundancia, conduce permanentemente agua fresca y cristalina, por terrenos de Hueyapan, Zacualpan, Jantetelco, Santa Clara, Tetelilla, Tenango y Atlacahualoya. Esta barranca como las demás que en considerable número surcan los terrenos de Joncatepec, se interna al Esta-

do de Puebla reuniéndose al río Quetzalá, uno de los principales afluentes del río grande de Mescala.

Amayas. Hacienda del cantón Guerrero, Estado de Chihuahua, en el río Papigochic y á 20 kilómetros al N. de ciudad Guerrero ó la Concepción.

Amayo. Arroyo del cantón de Acayucan, Estado de Veracruz.

Amayuca. (*Amayucan*, lugar de amates). Pueblo de la municipalidad de Jantetelco, Distrito de Joncatepec, Estado de Morelos, con 970 habitantes, situado á 1 legua al O. de su cabecera municipal.

Amazoquillo. Rancho de la municipalidad del Palmar, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Ambas aguas. Hacienda de beneficio de la municipalidad de Vesca, Prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic.

Amboricinto. Rancho de la comisaría municipal de la Purificación, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amealco. Distrito del Estado de Querétaro, se extiende en la región austral y tiene por límites: al N. San Juan del Río y Centro, al O. este último Distrito; al S. los Estados de Guanajuato y Michoacán, y al E. el de Hidalgo. Su mayor extensión de E. á O. desde los términos del pueblo de San Ildefonso Tultepec, hasta los de la hacienda de Apapátaro, es de 67 kilómetros y 713 metros y su mayor anchura de N. á S. de la hacienda de la Muralla al Jacal de San Felipe, de 31 kilómetros 252 metros. El clima de todo el Distrito es frío, y la población asciende á 27,308 habitantes distribuidos en dos municipalidades: Amealco y Huimilpan. El territorio del Distrito es montañoso, elevándose rápidamente el terreno desde la falda del Cimatarío en el Valle de Querétaro, y continuando progresivamente el ascenso hasta los límites con los Estados de Guanajuato, Michoacán y México. Las alturas más notables son los cerros de Sta. Teresa, Capula, Cerro prieto, las Neverías, Sta. Rosa, el Gallo y de la Crucita. La cordillera que se extiende de SE. á NO. por espacio de 11 leguas, está poblada de cuatro clases de encino, y de otros árboles, como robles colorados y blancos, hayas y algunos pinos, y dos clases de madroño.

Los productos agrícolas que se obtienen anualmente, son: 60,000 fanegas de maíz, 10,000 trigo, 16,000 cebada.

Amealco. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Querétaro. Tiene por límites al N. el municipio de San Juan del Río; al NO. el de Huimilpan, al O. y S. terrenos del Estado de Michoacán y al O. el Estado de México. El clima es frío, y la población asciende á 20,035 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Villa cabecera de la municipalidad, Amealco.—8 pueblos: San Juan Degüedó, S. José Itó, S. Pedro Tenango, S. Bartolomé del Pino, Santiago Mezquititlán, S. Ildefonso Tultepec, S. Miguel Detí y S. Miguel Tlaxcaltepec.—5 haciendas: La Torre, la Muralla, el Batán, Galindillo y Pinillo.—1 rancho: Donicé.

Amealco Santa María. Villa cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Querétaro. Se halla situada á 7 leguas al S. de S. Juan del Río, y á 17 al E. de la Capital del Estado. El clima es frío y la población es de 4,000 habitantes. El origen de esta población, según parece, se debe á los indígenas que huyendo de los conquistadores se internaron en las sierras de esta comarca, y que á principios del siglo XVIII se hallaba bajo la jurisdicción del pueblo de San José Aculco.

Amealco. Pueblo de la municipalidad de Chapantongo, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 408 habitantes. Se halla situado á 14 kilómetros al SO. de su cabecera municipal.

Amealco San Antonio. Pueblo de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de Mé-

xico, con 236 habitantes. Se halla situado al SO. de su cabecera municipal.

Amealco San Nicolás. Hacienda de la municipalidad de Almocoya de Juárez, Distrito de Toluca, Estado de México, con 103 habitantes.

Amealco. Rancho de la municipalidad de Ixcateopan, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Amealco San Antonio. Río del Estado de México, Distrito de Sultepec. Nace de las sierras de este nombre y de la Goleta; corre de N. á S., pasa entre los pueblos de Santa María, por Santa Ana y San Antonio, se une al río Mezcala ó de las Balsas. En este río se hace abundante pesca de bagre grande, trucha, mojarras y jalmiche.

Ameca. Quinto cantón del Estado de Jalisco. Tiene por límites al N., el cantón de Tequila; al E., los de Guadalajara y Sayula; al S., el de Autlán, y al O. el de Autlán y Mascota. Tiene 78,511 habitantes distribuidos en los departamentos de Ameca y Cocula, los cuales comprenden las municipalidades de Ameca y San Martín Hidalgo, y las de Cocula, Tecolotlán y Juchitlán. Una parte del territorio está formado de llanuras fértiles; y otra al occidente, de montañas cubiertas de mezquites, pinos, encinos, robles y otros árboles de muy buenas maderas. El río Ameca con algunos arroyos que se le unen, riega el cantón y pasa por la ciudad del mismo nombre, que se asienta en un delicioso y productivo valle, y continua su curso al O. abriéndose paso entre montañas para desembocar en la ensenada del Valle de Banderas. El clima en general, es cálido y húmedo, consistiendo las producciones naturales en maíz, frijol, caña de azúcar, chile, frutas, legumbres, y, en algunos lugares, el trigo.

Ameca. Municipalidad del departamento del mismo nombre, 5º cantón del Estado de Jalisco, con 31,175 habitantes distribuidos en las siguientes localidades: Ciudad de Ameca. 2 congregaciones: Mesa de los Ramos, y el Tescalame. 15 haciendas: Cabezón, Labor, San Ignacio, Higuera, San Miguel, El Cuiz, San Nicolás, Jayamita, Coronilla, La Huerta, Santa María, Portezuelo, Don Martín, Estancita, Palmarejo con Camichines. 28 ranchos: Malpaso, Sabino, Calera, Pareja, Piedras negras, Toluquilla, Queispan, Lagunilla, Villita, Morillos, Organos, Las Juntas, Las Peñas, Litem, Arroyo seco, Diamante, Carrizalillo, Arco, Trigo, Francisco, Noria, Huarachilla, Cañada del zacate, Ciénega, Cantería, Ojo de agua, Zalate, y la Batea.

Ameca. *Ameca, Amecatl, Río. Atl, agua; mecatl,* cuerda. Ciudad cabecera del departamento y municipalidad de su nombre, 5º cantón del Estado de Jalisco. Se halla situada en un hermoso y fértil valle, á los 20° 36' de latitud N., y 5° 6' de longitud occidental; á 113 kilómetros al O. de la ciudad de Guadalajara, y á 1,180 metros de altura sobre el nivel del mar.

Según la descripción de la localidad, hecha en 1579 por el alcalde mayor de ella, D. Antonio de Leyva, aparece que el pueblo de Ameca (que en lengua cascán quiere decir *arriba del agua*), fué fundado por un indio llamado *Fojouhquitequani* (León bravo), y descubierto en la época de la conquista por el español Juan de Añes- ta, un año antes de la invasión de Nuño de Guzmán.

El clima es cálido y sano, bajo cuya influencia se produce muy bien la caña de azúcar y los demás artículos que constituyen la riqueza agrícola de la comarca. La mayor parte del caserío al N. se halla separado de la menor, al S. por el río Piginto, comunicándose una y otra por un puente de madera.

Su templo parroquial, sencillo y elegante, fué construido en el período de tiempo transcurrido de 1723 á 1749. La ciudad posee algunas buenas fincas, casa de correos, oficina telegráfica, dos escuelas municipales y varias particulares.

El cerro á cuyo pie se asienta la ciudad, y tiene el

mismo nombre, es notable por su elevación. En él, así como en el cerro de Palmarejo, hay vetas minerales: en el primero, de cuarzo aurífero, habiendo producido en el siglo pasado grandes cantidades de oro; y en el segundo de plata, igualmente explotadas en otras épocas. La población de la ciudad puede estimarse en 8,500 habitantes.

Respecto de la fundación de esta ciudad dice el Sr. F. Sosa, lo que sigue:

Las noticias que tenemos del venerable franciscano Fr. Antonio de Cuellar, fundador de Ameca, en Jalisco, se reducen á las siguientes:

Religioso de la Orden de San Francisco, de la provincia del Santo Evangelio de México, y guardián del convento de Etzatlán en la de Jalisco, fué el apóstol de aquel pueblo, el que lo sacó de la barbarie, y llegó á poner, como dice un cronista, en el mejor orden espiritual y temporal. Singular era su tacto para avenir á los más encarnizados enemigos. Fr. Antonio de Cuellar fundó el pueblo de Ameca, á cuatro leguas de Etzatlán (Jalisco), con multitud de indios que recogió de los montes en que vivían como salvajes, y los redujo á la vida social y al Cristianismo. En 1541 vino á México para asistir al Capítulo provincial, y al regresar á sus pueblos encontróse con que estaban sumamente alborotados y revueltos. Se detuvo en Etzatlán, y al día siguiente salió para Izapotlán (hoy ciudad Guzmán) á dejar en él nuevo guardián. A la vuelta hizo alto en Ameca, donde dijo misa, predicó y bautizó muchos niños, y después partió para su convento. En la mitad del camino le encontraron los conjurados; y olvidándose de los beneficios que de él habían recibido, le tiraron muchas flechas, de las que tres le hirieron en el rostro, y una le entró por la boca hasta atravesarle la nuca; y cayendo en tierra recibió muchos golpes y patadas, quedando por muerto en el camino. Al saberse en Ameca tan espantoso crimen, salieron de la población varias personas á recoger el cuerpo de Cuellar, y allí murió á poco, el día 15 de Agosto del citado año de 1541.

Fundador de una población que ha llegado á adquirir grande importancia entre las de Jalisco, y que ha producido hombres como el naturalista Bárcena.

Ameca Santiago. Hacienda de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo (Calpulalpan), Estado de Tlaxcala con 282 habitantes. Se halla á 2 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Ameca. Hacienda de la municipalidad de Valparaíso, Partido de Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Ameca. Rancho de la municipalidad de Xoóchicoaco, Distrito de Tacala, Estado de Hidalgo, con 45 habitantes.

Ameca. Mineral de la jurisdicción de Ameca, Estado de Jalisco. Produce oro, plata y cobre.

Ameca ó Pinguinto. Río del Estado de Jalisco. Nace de un hermoso ojo de agua, entre la hacienda de las Fuentes y pueblo de Teuchitlán, cantón de Tequila; riega la parte septentrional del cantón de Ameca, reuniendo las corrientes de los ríos Estanzuela, Ahuisculco, San Martín y Santa María, pasa al S. de la ciudad de Ameca y abriéndose paso por las montañas de la Sierra Madre desciende con ímpetu por el extremo SO. del cantón de Tequila á las playas del Océano Pacífico, dando un gran rodeo por la región N. de Mascota en los límites con el Territorio de Tepic, en donde recibe el tributo del río de Ahuacatlán. Desemboca en la Ensenada del Valle de Banderas después de un curso de más de 230 kilómetros. Es navegable en varios puntos por canoas ó botes, pudiendo ser de mayor importancia la navegación limpiándose sus canales por medio de dragas. En su tránsito riega campos y sembrados de muchas fincas rústicas, y se pescan en él, bagres, almejas y truchas.

Amecac San Juan. Pueblo de la municipalidad

Atzitzihuacán, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 12 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Amecameca. Amecamecan; *Lugar ó río de magüeyes.* *Ameca*, río; *mell*, maguey; *can*, lugar. Ciudad cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Chalco, Estado de México, con 7,047 habitantes que hablan castellano y mexicano. Se halla situado á la falda occidental del Ixtlacihuatl, á 20 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito (camino carretero), y á 58 de México por el Ferrocarril de Morelos. El lugar presenta las vistas de las más amenas: por una parte la grandiosa perspectiva del Popocatepetl é Ixtlacihuatl cuyas vertientes se ven por todas partes con hermosas y fragosas barrancas, y por otra el panorama del pintoresco Valle de México. Los montes producen el oyamel, el pino, el cedro blanco y el encino. Riegan sus terrenos tres arroyos que descienden de las gigantescas montañas mencionadas, formando uno de ellos una bellísima cascada. El frío es intenso y yela con frecuencia, cultivándose, con todo, el trigo, el maíz, cebada y frijol. La ciudad posee un venerado Santuario, llamado el Sacramento, el cual se asienta en una eminencia pintoresca poblada de corpulentos pinos.

La municipalidad tiene 9,808 habitantes (4,693 hombres y 5,115 mujeres), y comprende las siguientes localidades: Ciudad de Ameca.—6 Pueblos: Zoyatzingo, Huehualcalco, San Pedro, Santiago, Chalma y Zentlalpan.—El barrio de Reyes.—2 Haciendas: Panoaya y Tomacoco.

Amécuar. Rancho de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 409 habitantes.

Ameche. Hacienda del Partido y municipalidad de Apasé, Estado de Guanajuato, con 528 habitantes.

Amelaco. Rancho de la municipalidad de San Salvador, Distrito de Chalhicomula, Estado de Puebla.

Amelco. Rancho de la municipalidad de Atzacapotzalco, Prefectura de Guadalupe Hidalgo, Distrito Federal.

Amelco. Rancho de la municipalidad de Xaltocan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 39 habitantes.

Amelia (La). Hacienda de la municipalidad y cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz.

Amenguaricuar. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo del Estado de Michoacán, con 65 habitantes.

América. Hacienda de la municipalidad Unión Juárez, Departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

América. Rancho del Departamento y municipalidad Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Americano. Rancho de la municipalidad de San Fernando de Presas, ó La Llave, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Americanos. Rancho de la municipalidad de Sierra Mojada, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Americanos. Cerros al oriente de Sierra Mojada, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Alescua. Antigua Congregación reducida hoy á Rancho con la denominación de Castro, Distrito y municipalidad de Zamora, Estado de Michoacán.

Ameyalco. (Véase San Bartolomé Ameyalco).

Ameyalco San Miguel. (Véase S. Miguel Ameyalco).

Ameyaltepec ó Amoyotepec. Pueblo del Estado de Guerrero, Distrito de Bravos. Se halla situado á 14 leguas al N. de Chilpancingo en la montaña. Sus habitantes se emplean en los trabajos del campo.

Amézquita (Cañada de). Mineral de la jurisdicción de Guanajuato, Estado de este nombre. Produce magistral.

Amiales. Rancho de la municipalidad de Coqui-

matlán, Partido del Centro, Estado de Colima, con 38 habitantes.

Amialito. Rancho de la municipalidad de Tenamastlán, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amialtepec Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 189 habitantes, de los que 95 son hombres y 94 mujeres, por lo cual es Agencia municipal compuesta de dos agentes. Significa en mexicano: Pueblo de la caza. Etimología: *Ami*, cazar; *tepel*, pueblo. El nombre que lleva en chatino es Quicchác que quiere decir: Zacate mojado. Etimología: *Qui*, zacate; y *chác*, mojado.

Situación topográfica.—El terreno en que está ubicado es una loma tendida, de poca eminencia y á la falda de dos cerros grandes que son ramales del Cerro de la Lumbre, por la parte del Poniente; su terreno es campo abierto y zacatoso, y al O. montañoso.

Limites.—Confina al N. con el pueblo de Ixpantepec, en el cerro de la Oscurana, al O. con el cerro de la Lumbre, punto divisorio con Juquila, al S. con Yaitepec, en Cerro de la Virgen y al E. con Yolotepec, en Cerro de la Cornisa.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas cuadradas; su mayor longitud es del cerro de la Cornisa al cerro de la Lumbre, es de 4 leguas, y del cerro de la Virgen al de la Oscurana, en su mayor latitud 1 legua.

Altitud.—Esta población está situada á 1,800 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado húmedo; pero desde el mes de Noviembre hasta Febrero cambia completamente, pues entonces es frío. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al NE. de la cabecera del distrito y al SO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 4 leguas, y de la segunda 45.

Orografía.—A esta población la atraviesan dos ramales de cerros que se desprenden del Cerro de la Lumbre, procedentes del de la Virgen, hasta rematar á las inmediaciones de esta población, siguiendo su descenso en lomas tendidas que terminan hasta el Río de Atoyac. La entrada de estos cerros es al S., y su conclusión al N. El cerro más elevado es el de la Virgen, que tiene de altura sobre el nivel del mar 2,845 metros, y el de la Lumbre 2,720.

Hidrología fluvial.—Existen tres arroyos que corren de S. á N.; el primero conocido con el nombre de Tlacuache, el que corta esta población y va á unirse con el del Cometa; este tiene su nacimiento en el mismo cerro de la Lumbre y pasa á seis cuerdas de la población; y ambos, al Oriente, van á hacer confluencia con el arroyo del Rayo que queda al mismo viento y á distancia de una legua de este pueblo; su procedencia es el mismo cerro de la Lumbre: los tres unidos van á tributar sus aguas al Río del Ladrón al N.; cuyo río procede de los terrenos de Yolotepec.

Edificios públicos.—Al centro de esta población hay una iglesia construida de adobe y techo de madera y zacate, tiene figura de jacal, y sus dimensiones son de 18 metros de longitud por 7 de latitud y 4 de altura, siendo su valor de \$400.

Al respaldo de ésta y á distancia de 24 metros, está construida una casa de 4 varas de longitud, 3 de latitud y 3½ de altura, que sirve de cárcel; tiene su techo de madera y está construida de adobe; no se recuerda la época de su fundación, y valdrá \$50.

También hay una sala municipal de 12 varas de longitud, 6 de latitud y 4 de altura, su valor es de \$100.

A la orilla de esta población, hacia el Sur, está el panteón; fué construido en el año de 1857; y está cercado de palmitos, mide por los cuatro costados 12 metros, siendo su valor el de \$5.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, pues no tiene títulos. Igualmente se ignora en qué fecha el gobierno colonial lo haya elevado al rango de tal.

Amilcingo. Pueblo del Distrito y municipalidad de Morelos, Estado del mismo nombre, con 78 habitantes, situado a $\frac{1}{4}$ de legua al NE. de Cuautla y a 10 E. SE. de Cuernavaca.

Amilcingo. Pueblo de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 55 habitantes.

Amilpas San Jacinto. Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 1,392 habitantes, de los que 710 son hombres y 682 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, dos regidores, un tesorero, un secretario y un síndico procurador, todos con sus respectivos suplentes. Significa en mexicano: Sobre la sementera con agua. Etimología: *A de atl*, agua; *milli*, sementera y *pan*, sobre.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los $17^{\circ} 8'$ de latitud N., y $2^{\circ} 20'$ de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es un llano.

Límites.—Confina al N. con el rancho de San Jacinto ó Agüiche, al S. con el Marquesado, al E. con Xochimilco y al O. con Azompa.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 5 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado a 1,650 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento a que queda esta población.—Está al O. de la capital.

Distancia.—Dista una legua de la capital.

Hidrología fluvial.—El río de Atoyac que nace en Las Sedas, pasa por este pueblo y riega una parte de sus terrenos.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de piedra y lodo; su valor es de \$8,200.

Una casa municipal construida de los mismos materiales que el anterior; su valor es de \$290.

Una cárcel construida de los mismos materiales que la anterior; su valor \$150

Un panteón, cercado de piedra; su valor es de \$14.

Historia.—Este pueblo fué fundado en el año de 1688. Los títulos de sus terrenos le fueron expedidos en el año de 1692.

Amilpas Santa Cruz. Pueblo y municipalidad del Distrito del Centro, Estado de Oaxaca, con 607 habitantes, de los que 305 son hombres y 302 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente, dos regidores y un alcalde, todos con sus respectivos suplentes. (Véase la etimología respectiva).

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los $17^{\circ} 10'$ de latitud N., y $2^{\circ} 27'$ de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es plano.

Límites.—Confina al N. con Huayapan, al S. con la hacienda del Rosario, al E. con San Sebastián Tutla, al O. con Santa Lucía del Camino.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 1,683 varas cuadradas. Su mayor largo de S. a N. es de 2,125 varas, y su mayor ancho de E. a O. de 650.

Altitud.—Está situado a 1,654 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del E.

Viento a que queda esta población.—Está al E. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de ella una legua.

Hidrología fluvial.—Solo un río pasa por los terrenos del pueblo, que es conocido con el nombre de Río Grande y viene de Mitla: su longitud es de media cuadra, su profundidad en tiempo de secas es de una vara, y queda a distancia de 10 cuadras del centro de la población hacia el S.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo católico construido de ladrillo, piedra y techo de bóveda. Mide 30 varas de longitud por 7 de latitud; su valor es de \$8,000.

Una casa municipal construida de adobe y techo de teja, compuesta de tres piezas: dos para prisión, y la otra para el municipio. Miden 7 varas de longitud por 6 de latitud; su valor es de \$400.

Un panteón, cercado de adobe; su valor es de \$10.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo.

Amilpillas. Rancho del municipio de Cutzamala, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Amiltepec. Rancho de la municipalidad de Tlalnalapan, Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 106 habitantes.

Amilzingo. Ojito de agua.

Amimiahupán San Andrés. Pueblo de la municipalidad de Molcayac, Distrito de Tepeji, Estado de Puebla.

Amistad. Hacienda de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 42 habitantes.

Amistad. Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 31 habitantes.

Amistades. Hacienda de la municipalidad de Tectuapan, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Amixmixcaltepec Santa Bárbara. Pueblo de la municipalidad de Xaltocan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 244 habitantes. Se halla situado a $3\frac{1}{2}$ kilómetros al N. de su cabecera municipal.

Amixtlán. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zacatlán, Estado de Puebla, a 30 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad, 4,649 habitantes, distribuidos en dicha villa y en 5 pueblos: San Felipe, Coyay, Cuaxtotola, Tojupango y Bienvenido.

Amojileca. Rancho del Distrito y municipalidad de Bravos, Estado de Guerrero.

Amolac. Pueblo de la municipalidad de Tulcingo, Distrito de Chiautla, Estado de Puebla.

Amoladeras. Hacienda del municipio y partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Amoladeras. Rancho de la municipalidad de Casas, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Amoladoras. Hacienda del municipio de Rayón, partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Amolar. Rancho de la municipalidad de Xochicoaco, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 49 habitantes.

Amole. Celaduría de la alcaldía de Temazula, directoría de Guazave, Distrito y Estado de Sinaloa.

Amole. Celaduría de la alcaldía de Quelite, directoría de la Noria, Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Amole. Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 14 habitantes.

Amole. Rancho de la municipalidad de Pueblo nuevo, partido de la capital, Estado de Durango.

Amole. Rancho de la municipalidad de Atoyac, 4.º cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Amole. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11.º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Amole. Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa, al N. del puerto de Mazatlán.

Amole. Arroyo tributario del río San Lorenzo,

Estado de Sinaloa; tiene su punto de confluencia al N. y cerca de Alayá.

Amole. Rancho del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa, al O. de la cabecera.

Amoles (San José de los). (Véase Cortazar).

Amoles (Pinal de). Pueblo y antiguo mineral de la municipalidad de Ahuacatlán, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

El origen remoto de este pueblo se deduce de la profundidad de las minas que en él existen, y de los montones de los grascos que se levantan de las haciendas de fundición. Hállase situado en el centro de la Sierra Gorda á 8½ leguas al SO. de la cabecera del Distrito. El clima es frío, y la población incluyendo la de los ranchos anexos asciende á 614 habitantes.

Sus minas en trabajo son:

El Peñasco, plomo; el 15%

Santa Clara, plomo y plata; el 5% y 4% plata.

San José, plomo y plata; el 5% plomo, y 32% plata.

El Carmen, plomo y plata; el 5% plomo, y 32% plata.

Las hoy paralizadas son: de plata, la Barranca, Santa Rita, Santiago, San Antonio y la Gachupina. De oro, el Oro. De plomo, Santa Gertrudis, San Rafael, la Victoria, las Animas y la Colgada. De plomo y plata, Sta. Teresa, Guadalupe, Sto. Domingo, Refugio y S. Francisco.

Amoles. (Querétaro). En este mineral existen 6 fundiciones para beneficiar plomo y plata.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Rodéo, Partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Amoles. Rancho del Partido y municipalidad de Irapuato, Estado de Guanajuato, con 261 habitantes.

Amoles. Rancho del Partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 17 habitantes.

Amoles. Rancho del Partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 145 habitantes.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Ayutla, 6º cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Huejutla, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Tonaya, 9º cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

Amoles. Rancho de la municipalidad Galeana, Estado de Nuevo León, con 25 habitantes.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 65 habitantes.

Amoles. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 8 habitantes.

Amoles. Rancho del municipio de Charcas, Partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Amoles. Rancho del municipio y Partido de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí.

Amoles. Arroyo procedente del cerro del Oro, de la comprensión de San José de los Amoles, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Amolitos. Rancho del Partido y municipalidad de Cortazar, Estado de Guanajuato, con 110 habitantes.

Amolo. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 11 habitantes.

Amolo (Agua revuelta). Cerro en la comprensión del pueblo de Xuchitepec, Distrito de Chalco, Estado de México. Su elevación sobre el nivel del mar es de 2,674 metros. Produce ocote, oyamel, tepozán, muchas plantas medicinales y flores. La caza es abundante, abrigándose en las quebradas del cerro varios reptiles y animales venenosos.

Amoltepec. (*Amoltepec*, cerro del amole ó amulli,

agua espesa, jabón vegetal, y *tepetl*, cerro.) Pueblo del municipio de Metlatonoc, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Amoltepec San Pedro. Pueblo con agencia municipal, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, con 480 habitantes, de los que 226 son hombres y 254 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y tres regidores, todos con sus respectivos suplentes. En mexicano significa Cerro del amole. Etimología: *Amolli*, amole; *tepetl*, cerro. En mixteco se llama Yucumama. Etimología: *Yucu*, cerro; *mama*, amole.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 17° 31' de latitud N., y 1° 30' 18" de longitud E. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es al pie de una loma al SE. del cerro de su nombre; en su contorno se hallan varias barrancas de tierra blanca que accidentan notablemente el terreno.

Límites.—Confina al N. con Santa Catarina Tayata, al E. con el mismo Tayata, al S. con Magdalena Peñasco y al O. y NO. con Tlaxiaco.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 6 leguas cuadradas, siendo su mayor largo de NO. á SE. de 3 leguas y su mayor ancho de E. á O. de 2½.

Altitud.—Este pueblo está á 1,756 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío, y el viento dominante es el del S. y NE.

Viento á que queda esta población.—Está al E. NE. de la cabecera del Distrito, y al NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 3 leguas, y de la segunda 36.

Orografía.—Al NO. del pueblo, y á media legua de distancia, hay un cerro del cual toma su nombre, y es el más elevado, teniendo otro de menos elevación al S. á 2 leguas de distancia con el nombre de Yucuyoco, ó sea Cerro del vapor; los cuales están unidos con una cadena de lomas y montes que corren al OE. del pueblo hasta enlazarse con los de la cabecera y Magdalena Peñasco. Por los demás vientos de su área solo existen lomas pequeñas, excepto por el N. con declinación al NO. en donde colinda con Tlaxiaco y Santa Catarina Tayata, que tiene un cerro nombrado Yucuxhito.

Hidrología fluvial.—Por las vertientes de los cerros de Amoltepec y Yucuxhito, que están al NO. se forma un arroyo que por la margen izquierda hace los límites de sus terrenos á distancia de una legua. Por el S. á distancia de legua y media tiene su origen otro pequeño arroyo que corre al E. con declinación al N. y forma sus límites con Magdalena Peñasco, y se interna en los terrenos de Santa Catarina Tayata. Al E. y á distancia de una legua del Yucuxhito nace otro que corre sobre el SE. y va á unirse al anterior.

Pozos.—Hay 3, de los cuales se surten de agua los vecinos de la población.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo construido de adobe con techo de vigas. Mide 25 metros de largo, por 8 de ancho y 7 de altura. Por estar en ruina su valor es de \$1,850.

Una casa municipal construida de morillos. Mide 7 metros de largo, por 4 de ancho y 3 de altura; su valor es de \$20.

Un panteón; su valor es de \$16.

Agricultura.—Se siembra maíz, frijol y trigo.

Industria.—Se dedican á las siembras y á la cría de ganado lanar.

Comercio.—Lo hacen de carbón, leña, paja, zacate y cal, introduciendo al *tianguis* algunas sanguijuelas.

Carácter de los habitantes.—Son de carácter alegre, sus usos y costumbres moderadas, y profesan la religión católica.

Historia.—Fue fundado este pueblo en el año de 1599,

cuya fecha tienen todos sus títulos, concediéndole el terreno que actualmente disfrutan el municipio de Tlaxiaco.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerda el terremoto del 19 de Julio del año de 1882, el cual arruinó el templo.

Amoltepec Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 1,211 habitantes, de los que 653 son hombres y 558 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano, Cerro del amole. Etimología: *Amolli*, amole; *tepetl*, cerro. En mixteco le nombran Yucumama, que quiere decir: Monte de amole ó de jabón. Etimología: *Yucu*, cerro; *mama*, amole ó jabón.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es en la falda de un cerro que tiene un plano en que está situado el templo y las casas municipales; pero en su descenso forma un desfiladero que da origen á dos cañadas, una al N. y otra al S. Al O. y como á media cuadra de distancia, tiene un cerro de más de 2,400 metros de elevación sobre el nivel del mar, que rodea á la población pues forma un arco. En todos estos lugares están asentadas las casas de sus habitantes.

Límites.—Confina al N. con Yucutindó, pueblo del Distrito de Tlaxiaco, al O. con Ixtayutla del Distrito de Jamiltepec, al S. con el pueblo de Zenzontepec de este Distrito, y al E. con el de Teojomulco y el de Zaniza del Distrito de Villa Alvarez.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 48 leguas cuadradas, pues su mayor latitud del Cerro del Temascal al Río Grande es de 12 leguas, y su mayor latitud del Cerro de la Bandera al del Balcón de 4.

Altitud.—Está situado este pueblo á 2,000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado seco; pero en la estación del invierno se siente frío. El aire dominante es el que corre de E. á O.

Viento á que queda esta población.—Está al NO. E. de la cabecera del Distrito, y al SO. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 40 leguas y de la segunda 46.

Orografía.—A este pueblo lo atraviesa el Cerro del Relámpago, cuya cordillera viene del pueblo de San Jacinto Tlacotepec, y atraviesa los límites de Zenzontepec hacia el Sur, por donde entra á esta población al Poniente, formando la parte más alta que tendrá 2,020 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—En esta población existen cuatro ríos y son:

1º El Río de Ixtayutla que es el más caudaloso, y tiene su nacimiento en Copala del Distrito de Juxtlahuaca. Corre de N. á S. y se interna en Zenzontepec. Tiene de latitud de 20 á 28 metros poco más ó menos, y de profundidad natural de 1 á 2; pero en la estación de aguas dobla su latitud, y su profundidad aumenta de 3 á 10 metros.

2º El Río del Ciruelo tiene su nacimiento en el Llano del Frijol; queda al O. de esta población; sus corrientes vienen de N. á S., y penetra á terrenos del pueblo de Zenzontepec. Su latitud es de 6 varas, y su profundidad de una y tercia.

3º Río Blanco, procedente del pueblo de Testitlán del Distrito de Zimatlán, entra en terrenos de este pueblo por el O. á 1½ leguas, trayendo sus corrientes inclinadas al Sur, hasta hacer su confluencia con el Río del Ciruelo, que forma el de San Pedro en el pueblo de Zenzontepec. Tiene de latitud 5 varas poco más ó menos, y de profundidad una cuarta.

4º El Río de Algodón, que tiene de latitud 8 varas y media de profundidad por ser muy estrecho en sus márgenes; procede de Santiago el Menor y Zaniza; y antes de dos cuerdas de la confluencia de los ríos de el Frijol y Blanco, se une al segundo y juntos penetran á terrenos de Zenzontepec.

Edificios públicos.—Hay un templo conocido con el nombre de Santiago; se ignora la época de su construcción; es de pared de adobe y techo de madera con figura de jacal; mide de longitud 40 metros por 10 de latitud y 4½ de altura; su valor es de \$2,000.

Hay una casa municipal, cuya fecha de construcción se ignora; es de pared de adobe y techo de jacal, y tiene de longitud 10 metros por 4 de latitud y 2½ de altura; su valor es de \$50.

Una pieza de pared de adobe, construida en el año de 1883 que todavía no está terminada, y es dedicada á las autoridades de esta localidad; mide 12 metros de longitud, 5 de latitud y 3 de altura; su valor es de \$100.

Una casa que sirve para el establecimiento de primeras letras, ignorándose la época de su construcción y es de iguales dimensiones que la anterior; su valor es de \$60.

Una cárcel de pared de adobe, que contiene un envigado para la seguridad de los presos; su techo de jacal, tiene 18 metros de longitud por 5 de latitud y 4 de altura; fué construida el presente año, su valor es de \$100.

Un panteón que queda hacia el N. distante 10 cuerdas de la población, con cercado de madera, se construyó en el año de 1863, y su valor es de \$20.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, así como el decreto que lo haya elevado al rango de tal. Su nombre antiguo es el de Amoltepec, como lo manifiestan los títulos de los terrenos que le fueron expedidos el día 28 de Enero de 1719 por el rey D. Carlos.

Fenómenos físicos.—Solo se hace mención del terremoto del 11 de Mayo de 1870, y el del 8 de Abril de 1872; este último perjudicó por completo el templo y casas municipales. Ninguno causó desgracia personal porque los vecinos usan jacales.

Ranchos.—Tiene 4 que año con año se trasportan de un lugar á otro; sus dueños son vecinos de esta población, y forman parte de la municipalidad conforme á la ley. Dichos ranchos son de ganado: se llaman, el primero El Sol, el segundo La Guacamaya, el tercero El Ixtle y el cuarto el Coral.

Amomolulco. Barrio de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 270 habitantes. Se halla situado en la orilla de la laguna á 5 kilómetros al NE. de la ciudad de Lerma.

Amomolulco San Antonio. Rancho de la municipalidad de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Estado de México, con 92 habitantes.

Amomelco. Rancho de la municipalidad de Coyoacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal.

Amor. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tekax, Estado de Yucatán.

Amortajada (BAHÍA DE LA). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península de este nombre.

Esta bahía que se halla formada por una cuadratura que hace la costa de la isla de San José, entre la punta SO. de ésta y Punta Salinas en el mismo lado, tiene cerca de 4 millas de extensión entre dichas puntas, y de seno 1½ desde la línea trazada entre éstas. Tiene en su parte meridional un excelente fondeadero con 7 á 8 brazas de agua, abrigado contra todo viento, especialmente contra los terribles temporales conocidos con el nombre de "Cordonazos."

Tiene agua dulce en abundancia.

Amostepec. Rancho del Distrito y municipalidad de Tixtla, Estado de Guerrero.

Amoxochil. Rancho de la municipalidad y partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 7 kilómetros al E. de la cabecera.

Amozoc de Mota. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tecali, Estado de Pue-

bla, á 16 kilómetros al E. de la capital del Estado, y 25 al NO. de la cabecera del Distrito. Población de la municipalidad 6,302 habitantes distribuidos en dicha villa, en el pueblo de Chachapa. 11 haciendas: San Mateo, Capulac, San Miguel, Espejo, San Juan, Las Vigas, San Martín, San Luis, Cuautenco, Calera, Vallarta, y Xocotzingo. 6 ranchos: San Antonio, San Francisco, San José, San Nicolás, San Matías, y San Diego.

Amozoc. Rancho de la municipalidad de Zoquitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Amozoc. Cerro á 6 kilómetros NE. de Teotitlán, Distrito y municipalidad de este nombre, Estado de Oaxaca. Altura sobre el mar 2,600 metros.

Amparo. Hacienda de la municipalidad de San Carlos, departamento de Chelón, Estado de Chiapas.

Amparo. Hacienda del departamento y municipalidad de Pichucalco, Estado de Chiapas.

Amparo. Rancho de la municipalidad de S. Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Ampollas. Hacienda de la municipalidad de Tecpatán, departamento del Progreso (Copainalá), Estado de Chiapas.

Antún. Finca de campo del partido de Maxcanú, Estado de Yucatán, á 14 kilómetros N. de Maxcanú.

Amuco San Miguel. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Amula. Hacienda de la municipalidad de Atliaca, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Amusgos San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 984 habitantes, de los que 519 son hombres y 467 mujeres, por lo cual es Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Amoch significa en mexicano: Lugar donde hay librerías ó bibliotecas. Etimología: Amoxtlí, *libro*; co, *lugar*. En mixteco lleva el nombre de Nuñama, que quiere decir: Tierra del totomoxtle. Etimología: Nu, *pueblo ó tierra*, y ñama, *totomoxtle*, hoja de la mazorca del maíz.

Corresponde al obispado de Chilapa, Estado de Guerrero.

Situación topográfica.—Este pueblo está ubicado en una loma tendida y barrancosa. Le atraviesa toda la parte S. y O. de la jurisdicción, una cadena de montañas que principian en el cerro nombrado la Caja, y cogiendo al O. va á unirse con la cordillera de Xochixtlahuaca del Estado de Guerrero. Por los demás vientos son lomas y barrancas que van suavemente bajando á terrenos planos.

Esta población es pintoresca; está situada entre árboles frutales. Sus habitantes son laboriosos, sóbrios, dóciles al mandato de sus autoridades y muy exactos en el pago de sus contribuciones. Su ocupación principal es la agricultura, principalmente en el cultivo del arroz, que es de excelente clase. Su comercio é industria es insignificante, y las enfermedades reinantes son las intermitentes rebeldes, y gastro-enteritis.

Límites.—Confina al N. con el pueblo de Zacatepec, por el O. con el de San Antonio Ocotlán, por el S. con el Pie de la Cuesta, y por el E. con el de Ipalapa.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de seis leguas cuadradas, pues tiene tres leguas de N. á S., y dos de E. á O.

Altitud.—Su altura sobre el nivel del mar es de 350 metros.

Temperatura.—Su clima es caliente, y el aire dominante es el del SO.

Viento á que queda esta población.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 25 leguas, y de la capital del Estado 105.

Orografía.—Atraviesan la jurisdicción por la parte S. y O. una cadena de montañas, que cogiendo al O. van á unirse con la cordillera de Xochixtlahuaca, del Estado

de Guerrero. Por los demás vientos son lomas y barrancas que bajan suavemente á terrenos planos. El cerro más elevado de la jurisdicción es el de la Caja, á 690 metros sobre el nivel del mar.

Hidrología fluvial.—Corre por la parte N. de la población el río nombrado el Padre, que tiene su nacimiento en la misma población al pie del cerro de la Caja, y desagua en el río de la Mariscala: al O. el río de San Pedro que corre por la jurisdicción y nace en el cerro del Coche al E., y desagua en el río de Santa Catarina del Estado de Guerrero; el río el Olate que corre al E. de la jurisdicción, que tiene su nacimiento en el cerro de la Caja, y desagua en el cerro Grande de Ipalapa. El arroyo del Tepetate, que corre á inmediaciones de la población al S., y tiene su nacimiento en el cerro del Mirador de la jurisdicción, y desagua en el río de San Pedro.

El arroyo el Platanar, que corre cerca de la población que tiene su nacimiento en el cerro del Mirador, y desagua en el río del Padre al E.

Edificios públicos.—Tiene una iglesia de palos, tierra y techo de zacate.

Una casa municipal con los mismos materiales.

Una cárcel de adobe y techo de zacate, con corredor de techo de teja y pilares de madera.

Una casa cural de adobe con corredor de pilares de ladrillo, mezcla y techos de teja.

Un galerón para alojamiento de pasajeros, de horcones y techos de zacate.

Un panteón con cerca de palos. Además, está en construcción un templo de manipostería, que se comenzó en el año de 1880; el valor de estos edificios es el de \$1,090.

Anacahuite. Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 6 habitantes.

Anacahuite. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8º cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Anacasquilco. Hacienda de la municipalidad de Atolinga, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 16 kilómetros al S. de la cabecera municipal. Población: 84 habitantes.

Anacoreta mexicano. En un libro antiguo hemos encontrado las siguientes noticias biográficas de un anacoreta llamado Fernando Córdoba Bocanegra; noticias que creemos encontrarán curiosas nuestros lectores:

“Nació el día 20 de Julio de 1565. A los 19 años de su edad, y concluido el estudio de humanidades y filosofía con lucimiento, anhelando por su salud eterna y aconsejado del venerable Gregorio López, se retiró á una soledad vecina á Texcoco, para darse exclusivamente á la contemplación, dejando pasmados á los hombres doctos y espirituales que lo iban á tratar. No sería bastante el influjo de su ilustre familia para retraerlo de entrarse de religioso lego en el Orden seráfico, si no se hubiese contado con su humilde docilidad. Así es que se determinó á abrazar el estado clerical; y para hacerlo con toda perfección, escuchó el parecer de su confesor, renunciando en su hermano el pingüe mayorazgo y título de *Marqués de Villamayor*, y sus bienes libres en los pobres. Como estaba viuda la iglesia metropolitana, lo llevaron sus padres á la Puebla; pero tan estenuado con las maceraciones y el ayuno, que se agravó de tal manera con el camino, que fué preciso conducirlo en silla de manos á recibir las órdenes á la casa episcopal. Allí le acometió un desmayo fatal; pero volvió á sus sentidos pidiendo el viático sagrado; y á los cuatro días, esto es, en 28 de Diciembre de 1589 espiró rodeado de un gran número de eclesiásticos, entre los que se hallaron los Ilmos. D. Juan Cervantes y Mtro. Padilla, obispo que fué el uno de Oaxaca, y el otro arzobispo de Santo Domingo, el cual pronunció

una oración más panegírica que fúnebre en el mismo entierro del *Gonzaga mexicano*, que se hizo en la iglesia de los PP. dominicos, de donde se trasladó a la de los de México después de 5 años, para que reposara en el panteón de su familia. Asistió también al entierro el prelado de aquella diócesis Ilmo. D. Diego Romano; y si no se hubiera tenido la precaución de distribuir centinelas y poner 4 inmediatas al féretro, ciertamente que el cadáver habría quedado despojado de las vestiduras, porque no hubo uno solo que se considerase sin derecho para retener alguna reliquia de *aquella víctima voluntaria de la religión, que predicó crucificado al Hijo de Dios*. Este joven angelical dejó varios opúsculos ascéticos y un tratado de *Mística*, que manifiesta sus agigantados conocimientos en la *ciencia de los santos*. Es verdad que esta obra fué una recopilación de dictámenes de cuatro religiosos esclarecidos del Orden de San Francisco; pero tan bien dispuesta y arreglada, que se buscaba con empeño luego que se imprimió en Madrid. Escribió la vida de nuestro joven su director Fray Alonso Urbano, de la misma religión, y el Ilmo. Vera Villavicencia, mercedario y obispo de Salamanca, y á instancias suyas la publicó el Mtro. Remón, cronista general del Orden de la Merced, 32 años después del fallecimiento dichoso del clérigo anacoreta. El venerable Gregorio López cuando supo su muerte dijo: "La Santidad de D. Fernando solo se conocerá en el cielo."—F. Sosa.

Anacua. Rancho de la municipalidad de Hualahuises, Estado de Nuevo León, con 31 habitantes.

Anacua. Rancho de la municipalidad de Burgos, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Anacua. Rancho de ganado mayor, de la municipalidad de Laredo de Tamaulipas, Distrito del Norte (Matamoros) Estado de Tamaulipas.

Anacuas. Rancho de la municipalidad de Linares, Estado de Nuevo León, con 50 habitantes.

Anacuas. Hacienda de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 5 habitantes.

Anacuas. Rancho de la municipalidad de Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 14 habitantes.

Anacuito. Rancho del Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Anacuitas. Rancho de la municipalidad de Cardereyta, Estado de Nuevo León, con 29 habitantes.

Anáhuac. Anahuatl, el que no habla correctamente el nahuatl. *A*, negación; *nahuatl*, hablar correctamente. Dábase este nombre primero á los terrenos contiguos á los lagos del Valle de México, haciéndose extensivo después á todo el país conocido por los mexicanos. Tabasco y Yucatán se denominaba Onohualco así como la parte Norte ocupada por tribus errantes y bárbaras, país de los chichimecas.

Anáhuac. Cuando los españoles desembarcaron en las costas de la República, el imperio mexicano confinaba por el Norte con el Huastecapan, los chichimecas ó bárbaros independientes, y los otomíes, siendo la ciudad de Querétaro el punto más avanzado en aquel rumbo; tenía al E. el reino de Michoacán, sirviendo de frontera Zichú, Tlaximaloyan y Coaixtlahuacan, y siguiendo probablemente á lo largo del río de Zacatollan, que es el límite natural; antes de llegar á la desembocadura y dejando una faja paralela á la costa en que se incluía el territorio de Colima, la línea divisoria volvía al Norte hasta encontrar con el río de Chacala ó Maravasco, para seguirlo hasta su salida al mar; de aquel punto, el más septentrional en la costa del Pacífico, el imperio se extendía para el Sur por las playas del Océano hasta Xoconochco, última provincia en este lado; al Este los límites eran muy irregulares: Xoconochco confinaba con Cuautemallan, y yendo para el Norte el contorno cogía una parte de Chiapan, pasando á pocas leguas al Oeste de la actual ciudad de San Cristóbal; é incluyendo las

montañas de los mixes, salía al Atlántico siguiendo el curso del río Coatzacoalco; de aquí iba á cerrar la figura por la orilla del mar en el Mixtecapán. Comprendía esta área el territorio de Colima, los Estados de México, Puebla, Oaxaca y Guerrero, el Soconusco y fracciones de los Estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz y Querétaro.

Esta gran superficie estaba dividida en muchas provincias. Al Norte estaban los otomíes, extendiéndose desde los montes cercanos á México hasta Querétaro (en los Estados del mismo nombre): sus principales poblaciones eran Tollan y Xilotepec; en Querétaro había guarnición mexicana, y le correspondían Tepexic, Chiapa, Xiquipilco y Actopan.

De Toluca á Tlaximaloyan (Estado de México) se extendían los matlatzincas; en su territorio había algunos otomíes, y próximos á la capital Toluca se encontraban los señores de Xalatlauhco, Tzampahuacán, Malinalco, Ocuilan al E., y Tozantla y Zoltepec al O.

Entre los matlatzincas y los otomíes, quedaban los mazahuas.

El Cuiclatecapan lindaba al Norte con Michoacán, al Sur con el Pacífico: Mexcaltepec, ciudad sobre la costa, y en una altura, era su capital (Estados de México y de Guerrero); los españoles la mudaron dos leguas adelante en la llanura, y hoy no existe.

Confinando al S. con los cuiclatecas, al E. con Michoacán, al O. con el mar y al N. con Coliman, quedaba la provincia de Zacatollan, con su capital del mismo nombre.

Coliman, la provincia marítima más al N., á cuyo rumbo tenía el reino de Xalisco, pagaba tributo al imperio, y en lo demás era independiente: su capital se llamaba Coliman, y ocupaba casi la misma extensión del actual territorio de ese nombre.

Los cohixcas tocaban al Norte con los matlatzincas y tlahuicas, por el Oeste con los cuiclatecas, por el Este con los Xopes, y al Sur con el Pacífico, comprendiendo el puerto de Acapulco. Se subdividía en los señores de Tzompanco, Chilapan, Tlapan y Teoiztla (Estado de Guerrero).

Los Xopes, nación de poca importancia, seguía al Oriente.

Los mixtecos se dividían en tres fracciones. Los de la costa (Estado de Guerrero) tenían por poblaciones Puctla, Zacatepec, Amuscos primeros y segundos, Xicayan del P. Nieto, Xicayan de Tovar, Ometepec, Iguala, Tututepec y Pinotepa.

Los mixtecos bajos (Estado de Puebla) se derramaban de Acatlán á Tlapa, en los pueblos de Tonalá, Atoyac, Igualtepec, Tlapanalá, Tzilacayoapa, Tlapalcinco, Xustiahuac, Tecomaxtlahuac, Tlacotepec, Ycpactepec, Tetzoatlán, Huaxuapa, Chila, Ixtilan, Cuyotepec, Miltepec, Camotlan, Xuchitepetongo, Goaxolotitlan, Tequiztepec del Rey, Chiyazumba, Guapanapa, Zapotitlán, Acatepec, Petlalzingo, Acatlán, Piaxtla, Chiapa, Tlapa y Alcuzauca.

La Mixteca Alta (Estado de Oaxaca) se componía de Yangüitlan, Chachuapa, Cuyotepec, Tliltepec, Tepuzculula, Tlachiaco, Chicahuaztla, Cuiquila, Ocotepec, Cuixtlahuac, Tequiztepec de Chuchones, Ichcatlan, Achiutla, Malinaltepec, Tlatlatepec, Atoyac, Tlatzultepec, Chalcatongo, Amoltepec, Yolotepec, Atlatalhuaca, Apuala, Cuautla, Chicahuaztepec, Nuchistlan, Cuautilla, Etlantongo, Xaltepec, Tilantongo, Mictlantongo, Patlaixtlahuac, Texupa, Tzoaltepec, Tonaltepec, Tamatzulapa, Tuctla, Teotzacualco, Peñoles, Elotepec y Mixtepec.

Al Este de los anteriores los zapotecas ocupaban en el Estado de Oaxaca el valle llamado Grande. El nombre se derivaba, según Clavijero, de su capital Teotzapotlán; pero su ciudad más principal era Zaachilla, y le correspondían Guaxilotitlan, Etla, Huaxyacac, Cuilapa,

Tlaxitaca, Teticpac, Ocotlán, Nixapa, Xalapa, Tozola y Tamazola.

En Tecuantepec, al Oriente de los zapotecas y siempre sobre la costa, habitaban los huaves (Estado de Oaxaca) su capital se llamaba también Tecuantepec.

La última provincia era Xoconochco, rayana de Cuauatemallan: se hablaba allí la lengua mexicana á consecuencia de la invasión de los ténocacas, pero se encuentran restos de los idiomas chiché y maimé, de que usaron los pueblos primitivos pobladores de aquel territorio, arrojados de su país por la conquista.

Del vecino Estado de Chiapas sólo la parte del Oeste, habitada por tres naciones, correspondía al imperio: los quelenes derramados en el distrito actual del Centro, con su capital Zinacantan dos leguas al Oeste de San Cristóbal, y su ciudad importante Teopixca; los zoques al N. y al NO. del mismo San Cristóbal, con su población principal Tecpantla; y los chiapanecas al O. y SO. cuyos mayores pueblos eran Teochiapan, Tochila y Chamula. Los zendales al E. y SE., y los lacandones, tribu no domesticada que vive en el distrito del Palenque, eran independientes.

Poco ó nada correspondía al imperio del Estado de Tabasco; así es que para seguir la demarcación debemos tomar la corriente del río Coatzacoalco hasta su desembocadero en el golfo. De aquel río al Papaloapan y á lo largo de la costa corría la provincia de Coatzacoalco (Estado de Veracruz): su capital llevaba el mismo nombre, y en su territorio se encontraba Painalla, cuna de la Malintzin según Clavijero.

Entre el Papaloapan y el río de Canoas quedaba la provincia de Cuertlactlan, con su capital del mismo nombre (Estado de Veracruz): la parte de la costa donde los castellanos vinieron á desembarcar era conocida por la denominación de Chalchiuhcucan.

Del río de Canoas hasta llegar al Huastecapan (Estado de Veracruz) corría el señorío de los totonacas; por el Oeste se extendía hasta cuatro leguas de Zacatlán (Estado de Puebla). Su cabecera se llamaba Mixquihuacán, y le pertenecía la ciudad de Zempoallan, primera población importante pisada por los conquistadores.

Situadas las provincias siguiendo el perímetro, fijaremos ahora las interiores. Comenzando por el Este, al Norte de los huaves, los mixes ocupaban en el Estado de Oaxaca los actuales partidos de Nejapa y de Villalta; en el de Teutilán del camino vivían los cuicatecas; existían los chontales en el Sur, y los guatiquimanes eran vecinos de los mixes.

Chinatla quedaba situada al NE. de los zapotecas.

La provincia de Mazatlán confinaba al Sur con los mixtecas, al E. con el Cuertlactlán.

El señorío de Zacatlán (Estado de Puebla) confinaba al S: con Tlaxcallan, al N. y NO. con el Mexititlán, al E. con los totonacas; regido por señores propios, pagaba tributo al imperio.

Al SO. y al SE. de la república de Tlaxcallan quedaban las ciudades libres y el pequeño territorio de Huexotzinco y Cholollan, y los señorios de Tepeyacac, Atlixco, Quahuquechollan é Itzacocan (Estado de Puebla).

Los popoloques con sus ciudades Tecamachalco y Quecholac quedaban al S. y al E. de Tepeyacac, confinando al E. con el Cuertlactlan y al S. con Tehuacán (Estado de Puebla).

Al O. del Popocatepetl se veía Amaquemecan, y al SO. Huastepic y Yauhtepic, feudos del imperio (Estado de México).

Los tlahuicas, cuya capital era Cuauhnahuac (Estado de México), confinaban al N. con las montañas que circundan el valle de México, al S. con los cohuixcas, al E. con Yauhtepic, y al Oeste con los matlatzincas.

El Mexititlán (Estado de México) quedaba al Sur de Huastecapan.

La capital de este grande imperio era la ciudad de México, fundada hacia 1325 en algunos islotes del lago de Texcoco: fuerte, hermosa, provista de los objetos necesarios para la comodidad y aun para satisfacer el lujo de sus habitantes, contaba por el cálculo más bajo..... 60,000 hogares, siendo la población mejor y más grande encontrada en el Nuevo Mundo. La belleza de los lagos y la fertilidad de las tierras, convidaban á los bárbaros para hacer allí de preferencia sus habitaciones; así que, no sólo quedaban en el valle las capitales de los reinos, sino que, según Clavijero, se encontraban cuarenta ciudades populosas. Las principales al Sur de México eran Itztapalapan, Culhuacán, Cuithahuac, Chalco, Ayotzinco, Xochimilco, y Coyoacán; al Norte, Cuauhuitlán, Tepotzotlán, Citlaltepec, Xaltocan, Tepeyacac; al Oeste, Atzacapotzalco, y Tenayocan.

Independiente de México, segundo en importancia, seguía el reino de Acolhuacán. Lindaba al N. con el Huastecapan, al E. con el Imperio y con la República de Tlaxcallan, al S. con la provincia de Chalco, al O. con el lago, todo en el actual Estado de México; su longitud mayor no pasaba de unas sesenta y siete leguas hasta las fronteras de Veracruz, y su más grande anchura debe contarse desde la orilla del agua hasta Hueyotlipan en Tlaxcallan. Tetzco se llamaba la capital, que no formaba sino una población con las ciudades inmediatas de Huexotla, Coatlichán y Atenco, por lo cual era tenida como uno de los lugares más populosos del valle: contaba como poblaciones de cuantía Aculman, Teotihuacán, Otompan, Calpullalpan, Tepepolco y Coatepec. Dos tribus casi amalgamadas se dividían el terreno, los chichimecas y los acolhuas: aquellos pueblos antiguos y bárbaros fueron domesticados por éstos, imponiéndoles al cabo no solo su civilización, sino hasta su nombre, de donde vino perderse la denominación de reino Chichimeca y tomar la de reino de Acolhuacán.

Al Oeste del lago quedaba el reino de Tlacopan, con su capital del mismo nombre (Estado de México). Confinaba al N. con los otomíes, al Sur con los matlatzincas, al E. con el lago, al O. con el reino de Michoacán. Su pequeño territorio estaba habitado en parte (al E.) por los tecpanecas, y en parte (al O.) por los mazahuas.

La célebre República de Tlaxcallan ocupaba el terreno aproximadamente que hoy ocupa el territorio de su nombre. Lindaba al N. con el señorío de Zacatlán; al E. con el imperio por Ixtacamaxtitlán; al SE. con Tepeyacac, y al SO. con Cholollan y Huexotzinco; al E. con el reino de Acolhuacán, perteneciéndole por aquel rumbo la ciudad de Hueyotlipan. Las ciudades principales eran: Tzompantzinco, Atlihuetza, Tizatlá, Topoyanco y Tlaxco. La tribu teochichimeca habitaba el país; y como estuvo en guerra constante contra los mexicanos, acogió á los otomíes y los puso alrededor de sus fronteras.

El reino de Michoacán lindaba al N. con el de Jalisco y las tribus independientes, al E. y al S. con el imperio, al O. con Coliman y el lago de Chapallan. Michoacán significa país de pescadores, y su capital era Tzintzuntzan, derivado de Tzintzun el chuparroza; los mexicanos le decían Huitzitzilla. Toda su extensión, igual casi á la del actual Estado de su nombre, la vivían tres razas: los tarascos ó michoacaneses, nación dulce y adelantada, perita en las artes y con idioma blanco y armonioso; los otomíes broncos y guerreros al E.; y al N. los chichimecas.

Tales eran las divisiones geográficas y políticas de lo conocido por Anáhuac entre los antiguos pobladores. Ese nombre se había aplicado primero á los terrenos situados junto á los lagos, haciéndose extensivo en seguida á todo el país conocido por los mexicanos. Lo que ellos no conquistaron al Sur, como eran Tabasco y Yucatán, lo denominaron Onohualco: todo lo del Nor

te lo conocían por país de los chichimecas, significando que aquellos eran tribus bárbaras y errantes.—M. O. y B.

Anáhuac. Rancho del municipio de San Marcos, Distrito de Tavares, Estado de Guerrero.

Anal. Barrio de la municipalidad de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 147 habitantes.

Analco Santiago. (Analco. *Del otro lado del agua.* Atl, agua; nalco del otro lado). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Lerma, Estado de México, con 794 habitantes otómicos. Se halla situado á 1 kilómetros E. de Atarasquillo.

Analco. Barrio de la municipalidad y Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo, con 76 habitantes.

Analco. Pueblo antiguo del Estado de Durango, á cuya inmediación se fundó su capital, y que hoy forma uno de sus barrios. Sepáralo de ella solamente una arboleda que forma la continuación de la "alameda," y un pequeño riachuelo mantenido por las vertientes del "ojo de agua" que provee á la ciudad. Quizá esta circunstancia dió su nombre al pueblo, compuesto del sustantivo *Atl* (agua), y de las preposiciones ó como las llaman los gramáticos mexicanos, *nal* y *co*, que significa "del otro lado." La feracidad del terreno hace de Analco un lugar de recreación, en donde todas las gentes acomodadas de la ciudad tienen casa con espaciosa huertas, que proveen á la población de frutas y legumbres: es cabecera de curato, y hasta hace poco tiempo conservaba su administración municipal independiente de la capital.—R.—M.—Z.

Analco San Antonio. Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, con 293 habitantes, de los que 138 son hombres y 155 mujeres, por lo cual tiene un agente municipal y un regidor. Significa en mexicano: Al otro lado del río. Etimología: *A de apan*, río; *nal*, al otro lado; y *co*, en. En chinanteco lleva el nombre de Jain que quiere decir á la orilla, ó al cerco ó cerca.

Situación geográfica y topográfica.—Este pueblo está comprendido entre los 17° 59' 20" de latitud N., y 2° 29' 40" de longitud O. del Meridiano de México. El terreno en que se ubica es la falda de un cerro plano.

Límites.—Confina al N. con Usila, al S. con Zapotitlán, al E. con Santiago Tlatopusco y al O. con San Esteban.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 16 leguas cuadradas, y su mayor largo de E. á O. es de 4, y su mayor ancho de otras 4.

Altitud.—Está situado á 1,550 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado, y el aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al S. de la cabecera del Distrito y al N. de la Capital del Estado.

Orografía.—Esta población está situada en un cerro enlazado con las distintas montañas que vienen de la cordillera de Cuasimulco, formando cadenas que se dilatan en distintas direcciones sin término visible.

Hidrología fluvial.—Al N. á media legua de distancia pasa el río de San Antonio, con un ancho de 22 metros y 1 de profundidad, tiene su origen en la cordillera de Cuasimulco, y desemboca hasta Usila.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo formado de adobe con techo de zacate, tiene 24 metros de largo y 10 de ancho: se estima en \$5,000.

Una casa cural formada de los mismos materiales que el templo, tiene 11 metros de largo y 5 de ancho; se estima en \$800.

Una casa municipal de madera y zacate en valor de \$300.

Una cárcel de los mismos materiales en valor de \$100.

Un panteón en valor de \$25.

Carácter y usos de los habitantes.—Son atentos, cumplidos y laboriosos.

Agricultura.—Se ocupan en la siembra del maíz, frijol, chile, algodón, tabaco y café.

Industria.—La ejercen en las labores del campo.

Historia.—Se ignora la época de la fundación de este pueblo, y si le fueron expedidos sus títulos.

Analco San Juan Evangelista. Pueblo y municipalidad del Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, con 906 habitantes, de los que 450 son hombres y 456 mujeres, por lo cual tiene Ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Significa en mexicano: Al otro lado del agua ó en la ribera opuesta. Etimología: *A de atl*, agua; *nal*, al otro lado; *co*, lugar de. En chinanteco lleva el nombre de Ojín, que quiere decir: Boca de agua. Etimología: *O*, boca; *jín*, agua. En zapoteco serrano lleva el nombre de Lachiaduni, que quiere decir Llano parado. Etimología: *Lachi*, llano; *aduni*, parado ó pararse.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 2° 31' 0" del meridiano de México, y entre los 17° 21' 25" de latitud N. El terreno en que se ubica es una ladera que forma un pequeño llano por su parte inferior. Al S. tiene una cordillera de cerros, desde la cual se ve el pueblo, que presenta una vista pintoresca. En el camino que conduce para Tuxtepec, dicha vista es particular, tanto porque comprende el caserío del lugar al presentarse repentinamente, cuanto que las huertas de cada casa le dan un aspecto agradable.

Límites.—Confina al N. con Atepec, al S. con Jaltianguis, al E. con Villa Juárez y al O. con Teococuilco, Yareni, Abejones y Río Grande de por medio.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 24 kilómetros cuadrados. Su mayor largo es de 6 kilómetros desde Chuduritma hasta Lachiliató, y su mayor ancho es de 4 kilómetros de Bechuyechí á Raatá.

Altitud.—Está situado á 2,400 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío seco. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda este pueblo.—Está al NO. de la cabecera del Distrito, y al N. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 16 kilómetros, y 76 de la segunda.

Orografía.—De los terrenos de Villa Juárez en el lugar nombrado Chidichiva, nace una pequeña cordillera llamada Cevilana que recorre 6 kilómetros de E. á O. y después de haber pasado al S. de la población, termina en la margen derecha de Río Grande.

Hidrología fluvial.—Entre los terrenos de Analco, Teococuilco, Yareni y Abejones, pasa Río Grande que viene desde los límites de Jaltianguis y se interna en terrenos de Abejones y Atepec, por el lugar llamado Lachiliató, después de haber recorrido 5 kilómetros. En este último punto se une á río Grande el río del Molino, formado por la junta de varios arroyos, el cual recorre 3 kilómetros.

Acueductos.—Tiene uno de terracería que conduce el agua para los riegos.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes: un templo construido de adobe y barro, de 30 metros de largo por 10 de ancho; se estima en \$3,600.

Una casa cural construida de los mismos materiales; se estima en \$200.

Una casa municipal con tres piezas, destinadas una para el Ayuntamiento, y las otras para el alcalde y la escuela, se estima en \$650.

Una cárcel en valor de \$300.

Unas recogidas que se estiman en \$250.

Historia.—Se cuenta que dos mujeres fueron las primeras pobladoras de Analco, las cuales establecieron sus casas abajo del lugar que actualmente ocupa el pueblo, ignorándose las demás circunstancias.

Anasco Nuestra Señora de los Remedios.—Pueblo con Agencia municipal, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 171 habitantes de los que 73 son hombres y 98 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal. Significa en mexicano, al otro lado del agua ó del río, ó en la ribera opuesta. Etimología: *A*, de *atl*, agua; *nul*, al otro lado; *co*, lugar de.

Situación geográfica y topográfica.—Está comprendido entre los 3° 3' de latitud N., y 17° 29' de longitud E. del meridiano de México. El terreno en que se ubica es la falda del Cerro de Martínez, y en un ligero plano que forma la loma que se forma en la Piedra Blanca, situada hacia el S. del pueblo. El terreno es colorado, arcilloso y está cubierto de cafetales.

Límites.—Confina al N., O. y S. con Villa Alta y al E. con Lachirioag.

Extensión.—La extensión superficial del terreno que ocupan las casas es de 450,000 varas cuadradas. Su mayor largo es de 800 varas y su mayor ancho de 600.

La superficie del pueblo al E. de Villa Alta tiene una extensión de dos leguas cuadradas, pero su mayor largo, del río de Roayaga á la Piedra de Minas, es de una legua, y su mayor ancho, de la loma de Lachixena al Río de Juchatengo, de una.

Altitud.—Está situado á 1,740 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de la cabecera del Distrito y al NE. de la capital del Estado.

Distancia.—Disto de la primera 500 varas y de la segunda 28 leguas.

Orografía.—No se hace mención de la montaña que atraviesa este pueblo, por ser la misma de que se tratará al hablar de Villa Alta.

Hidrología fluvial.—El arroyo que con el nombre de Río Blanco nace en terrenos de Villa Alta, se interna, recorriendo los límites de este pueblo, á una distancia de 8 cuadradas para irse á juntar con el arroyo de la Piedra Blanca que tiene su origen en el paraje que le da su nombre. A distancia de media legua se une con el río de Roayaga que trae la dirección de E. O. El curso de estos es de S. á N., por puros peñascos, de lo que son sus riberas. En la parte de terrenos que tiene al E. de Villa Alta á media legua de distancia, recorre sus límites el río de Roayaga que tiene su nacimiento en terrenos de Totontepec, en el paraje de la Montaña Oscura; después de recorrer una legua pasa por el límite de sus terrenos y los de Roayaga, y á las 5 leguas se va á unir al río de Villa Alta. Dicho río está al N. del terreno, hace su correría por puros peñascos, del que son sus riberas, no forma ningún salto, cascada ó playa y en el trayecto que recorre no tiene peces de ninguna clase. Tiene de ancho 4 varas, y una de profundidad máxima, media de profundidad, y media y tres cuartas mínima. Este río tiene para su paso tres puentes, de los que se hará mención al tratar de Temascalapa, Yetzecovi y Roayaga.

Edificios públicos.—Tiene los siguientes:

Un templo destinado al culto católico, construido en el año de 1855, de adobe y techo de teja. Tiene 30 varas de largo, 14 de ancho y 10 de altura; su valor es de \$5,000.

La casa cural, construida de adobe y techo de teja, de 6 varas de largo, 4 de ancho y 5 de altura; su valor es de \$270.

La casa municipal, construida de los mismos materiales que los anteriores, con su corredor. Mide 10 varas de largo y 5 de ancho y altura. Fué formada en el año de 1850 y vale \$280.

La cárcel, de los mismos materiales que los anteriores, de 5 varas de largo, 4 de ancho y 5 de altura. Fué construida en el año de 1850 y vale \$140.

Un panteón, formado en el año de 1850, de paredes de adobe. Tiene 20 varas de longitud y 16 de latitud; su valor es de \$50.

Historia.—La de esta población está enlazada con la de Villa Alta; pues cuando vinieron las tropas españolas á conquistar este Distrito, vino también una compañía de soldados tlaxcaltecas, los que se quedaron y formaron la guardia del Alcalde Mayor, para prestar su auxilio en caso necesario á la población de Villa Alta. En pago de los servicios prestados en la conquista verificada en el Distrito, se les cedió el lugar que ocupan, para formar parte de este pueblo y de Villa Alta. Además, como conquistadores de la montaña que está al E. de aquel y que ocupaban los mixes, le fué cedido así mismo en recompensa para su uso particular. Se asegura también que esta parte de la montaña fué el lugar en que primitivamente formaron el pueblo, y que por motivo de una enfermedad que asoló la población, la trasladaron al lugar en que hoy existe; pero es más creíble que sea lo primero, porque en el tiempo en que se fundó Villa Alta los mixes hacían sus depredaciones muy continuas, y se necesitaba de su auxilio para atender á la seguridad de las familias que la habitaban, cuya costumbre quedó establecida hasta hace pocos años. No se conserva ningún documento que trate de esto, y por lo mismo no se citan fechas, pues lo dicho sólo se sabe por la tradición.

Los títulos de este pueblo fueron expedidos por el Juez privativo de composiciones de tierras y aguas, Lic. Don Francisco de Valenzuela Venegas, el 13 de Enero de 1718.

Anasco. Rancho de la municipalidad de Calpulpan, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 132 habitantes.

Anasco. Mineral de la jurisdicción de Ahualulco, Estado de Jalisco. Produce plata.

Anathach. Finca rústica de la municipalidad de Sitalpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Anaya (D. José Lucas). Nació este poeta y sacerdote en la ciudad de Puebla el día 27 de Octubre de 1716; y abrazó más tarde la carrera de la iglesia, vistiendo la ropa de jesuita el día 9 de Octubre de 1739, en la provincia de México. Fué uno de los más sobresalientes ingenios que tuvo la Compañía de Jesús en la Nueva España, en el siglo XVIII; pero sus enfermedades no le permitieron lucir sus conocimientos y natural ingenio en las cátedras y en el púlpito. A pesar de encontrarse el P. Anaya postrado con el horrible mal de elefanciásis, fué conducido á Veracruz el año de 1767 para embarcarlo con sus hermanos en virtud de la pragmática de expatriación; más fué preciso restituirlo á México, y en esta ciudad falleció en 25 de Noviembre de 1771 en el hospital de San Lázaro.—Escribió el P. Anaya entre otras cosas: "*Descenso y humillación de Dios, para el ascenso y exaltación del hombre.*" México, 1769, en 8° y reimpresso después en 4°. Es un poema castellano en diez cantos de octavas reales, sobre la pasión de Jesucristo. A propósito de este poema, refiere Beristáin un hecho curioso: "No atreviéndose el autor á dar su nombre en aquellos días delicados, salió el poema con el del Lic. D. José Jiménez Farías, á quien valió un buen curato."—Anaya dejó manuscrito otro poema heroico, en diez cantos, en que describe la aparición de la Virgen de Guadalupe, y escribió en verso castellano la vida del indio Juan Diego.—F. Sosa.

Ancihuácuaro. Congregación de la municipalidad de Angamacutiro, Distrito de Puruándiro. Estado de Michoacán, con 450 habitantes.

Anción. Congregación de la municipalidad Gutiérrez Zamora, cantón de Papantla, Estado de Veracruz, con 380 habitantes.

Ancolillo. Rancho de la municipalidad de Paras, Estado de Nuevo León.

Ancón. Hacienda de la municipalidad de Muleros, partido de Nombre de Dios, Estado de Durango, con 63 habitantes.

Ancón. Hacienda del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 417 habitantes.

Ancón. Hacienda de la municipalidad de Monterrey, Estado de Nuevo León, con 561 habitantes.

Ancón. Hacienda de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 71 habitantes.

Ancón. Hacienda del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Ancón. Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 4 habitantes.

Ancón. Rancho de la municipalidad de Gavilanes, partido de San Dimas, Estado de Durango.

Ancón (El). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 274 habitantes.

Ancón. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo del Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Ancón. Rancho del municipio y partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Ancón. Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 11 kilómetros SE. de la cabecera del partido.

Ancón del Pilón. Congregación de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 15 habitantes.

Ancones. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Ancones. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, 11º cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Ancones. Rancho de la municipalidad de Atlacomulco, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con 52 habitantes.

Anda. Rancho de la municipalidad de Degollado, Cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Andaracua. Rancho del Partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 352 habitantes.

Andaracua (Puerta de). Rancho del Partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 699 habitantes.

Andas. Rancho de la municipalidad de Cerralvo, Estado de Nuevo León.

Andocutín. Hacienda de la municipalidad y Partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 316 habitantes.

Andrade. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huauhinango, Estado de Puebla.

Andrade (P. DR. FRANCISCO NICOLÁS). Natural de la Puebla de los Angeles, que después de haber ilustrado á su patria en el estado de sacerdote secular, dejando las grandes esperanzas que le daban su virtud, su literatura, su nobleza y caudal, se consagró al Señor en la Compañía de Jesús, donde murió á pocos meses de novicio. Había el padre aún antes de entrar de jesuita, deseado con ansia que fuera del Seminario de San Jerónimo se fundase en la Puebla otro colegio de estudios mayores, vecino al de San Ildefonso, á donde les era forzoso pasar diariamente á los cursantes con notable incomodidad y detrimento de sus estudios. Vecino á la muerte, hizo renuncia de todos sus bienes, dejándolos á disposición del padre provincial, Francisco de Arteaga, con quien tenía ya comunicados sus designios. Se hizo la renuncia conforme á la costumbre de la Compañía en 26 de Agosto, ante Francisco de Solís y Alcázar, escribano real y público. Falleció en el noviciado de San Andrés á principios del año de 1699.—J. M. D.

Andrade y Pastor (D. MANUEL). Médico y cirujano distinguido: Nació el 29 de Noviembre de 1809, en México: hizo sus primeros estudios en el colegio de

San Juan de Letrán, y en el Seminario conciliar obtuvo el primer grado de su facultad en el año de 831: dos años después, en Agosto de 833, hizo un viaje á Europa con ánimo de perfeccionarse en el ejercicio de su facultad, y residió algún tiempo en París, visitando los hospitales y escuelas, hasta el año de 836, en que regresó á su país. En el Colegio de Medicina establecido en la capital, fué el primer catedrático de cirugía, y por mucho tiempo estuvo á su cargo la dirección del hospital de Jesús Nazareno. Escribió diversas observaciones sobre puntos de su profesión, que se publicaron en los periódicos de su época. Célebre por sus talentos y profunda instrucción, lo es aun más por su caridad y beneficencia: asistiendo diariamente á sus semejantes enfermos y necesitados, comprendió todos los benéficos resultados que tendría la fundación de las Hermanas de la Caridad, y por sus diligencias vinieron á México en el año de 843, como diremos en su lugar, fundó en la ciudad las conferencias seculares de San Vicente de Paul, y á sus esfuerzos se debe el establecimiento de los presbíteros de la misión, bajo la advocación del mismo Santo. (Véase HERMANAS DE LA CARIDAD, CONFERENCIAS DE SAN VICENTE Y PRESBITEROS DE LA MISIÓN). Murió el 8 de Junio de 848, atacado de una fiebre tifoidea que contrajo asistiendo personalmente á una familia desvalida á quien protegía, como miembro de las conferencias que fundó: su caridad y celo religioso le inspiraron la fundación de una escuela, la traducción é impresión de varios libros religiosos y morales, hecha por su cuenta, para difundirlos ampliamente entre la clase menesterosa, á quien miraba con afecto verdaderamente paternal: unos apuntes biográficos de este distinguido mexicano se publicaron en principios de 851 en la colección periódica titulada la "Ilustración."—E. P.

Andrés del Río. Cantón del Estado de Chihuahua. Tiene por límites: el NO. Matamoros, al NE. Guerrero, al E. Balleza, al S. Mina, y al O. el Estado de Sinaloa. Tiene 16,383 habitantes distribuidos en las municipalidades de Batopilas y Ojinaga, y en las secciones municipales de Guaqueybo, San Ignacio, Norogachic y San Miguel.

Comprende los siguientes lugares: Villa de Batopilas.—Pueblos: Ojinaga, Guaqueybo, San Ignacio, Norogachic, San Miguel, Satevó, Yoquibo, Munerachic, Samachic, Guegachic, Tonachic, Papaguichic, Cusarare.—Minerales: Batopilas, Zapurí y Aborechic.—Ranchos y rancherías: Yerbabuena, Pamachic, Basiariachic, Tlapas, Rochiachic, Tetaquichic, S. Antonio y Sta. Anita.

Andrés Niño: Hacienda y municipalidad del Distrito de Ejutla, Estado de Oaxaca, con 324 habitantes, de los que 162 son hombres y 162 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de dos regidores.

Situación geográfica y topográfica.—Este sitio se encuentra entre los 16° 36' 8" de latitud N., y á los 2° 29' 50" de longitud E. del meridiano de México.

Existe situado sobre unas lomas pequeñas, y al pie de un cerro grande llamado del Labrador.

Límites.—Confina al E. con San Juan Lachigalla, al O. y S. con la hacienda de Poblete, y al N. con la hacienda de San José y San Juan Lachigalla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4,700 metros cuadrados. Su mayor longitud es de S. á N.

Altitud.—Está situado á 1,048 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Temperatura.—El clima es templado, y sólo se sufren las variaciones propias de las estaciones. El viento dominante es el del E.

Viento á que queda esta población.—Está al E. de la cabecera del Distrito, y al S. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 5 leguas, y de la Capital del Estado 19.

Hidrología fluvial.—En la parte central de la pobla-

ción pasa un río que tiene por nombre Gueroto, y nace en el cerro del Labrador. Esta circunstancia hace al vecindario no tener pozos, porque hacen uso generalmente del agua que en él corre.

Edificios públicos.—Sólo existen para uso de las autoridades dos piezas construidas de adobe y cubierta de morillos y teja. Tienen de longitud 10 metros, y de latitud 4, siendo su valor el de \$20 por encontrarse en deterioro.

Historia.—No se tiene noticia de la fecha de la fundación, ni de acontecimiento notable digno de figurar en la historia.

Andua San Andrés. Pueblo y municipalidad del Distrito de Nochistlán, Estado de Oaxaca, con 375 habitantes, de los que 194 son hombres y 181 mujeres, por lo cual tiene Agencia municipal compuesta de un agente y un suplente. En mixteco lleva el nombre de Río del Guaje. Etimología: *Yuka*, suprimido, río; *ndua*, guaje. También puede significar Tierra húmeda. Etimología: *Nuhu*, suprimido, tierra; *güido*, húmedo.

Situación topográfica.—Este pueblo está situado en una loma que por los cuatro vientos tiene planos tendidos en que se siembra trigo.

Límites.—Confina al E. con terrenos de la hacienda de Dolores, al O. con Topiltepec, al N. con Tillo y al S. con Tecomatlán.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 4 leguas. Su mayor ancho de Tecomatlán á Nuxañú, S. á O., es de $1\frac{1}{2}$ leguas y su mayor largo, ó sea de E. á N., de 1 legua.

Altitud.—Este pueblo está situado á 1,678 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es templado y saludable. El aire dominante es el del N., frío y desagradable el del S.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al O. NO. de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 2 leguas, y de la segunda 27.

Orografía.—Sólo hay dos cerros al S. de esta población, y como á 1 legua de distancia de los que colindan con Tecomatlán, Tlatayapan y Nuxañú, que tendrán de altura sobre el nivel del mar 270 metros.

Ríos.—Sólo tiene tres ríos y se denominan *Yusandá*, *Río de la ciénega* y *Río de la ciénega grande*, los cuales conducen muy poca agua y aumentan sólo en primavera ó tiempo de lluvias. Corren todos tres de O. á E.; nacen en los terrenos de Topiltepec, y desembocan en el río de Yanhuatlán, el cual va á salir á los terrenos de Etlatongo.

Edificios públicos.—Hay un templo construido de adobe y techo de vigas; su valor es de \$3,200.

Una casa municipal construida de adobe y techo de vigas; su valor es de \$400.

Una casa cural, del mismo material, vale \$490.

Un panteón cercado de piedra, vale \$28.

Historia.—No se sabe la época de la fundación de este pueblo, y sí que los títulos le fueron expedidos por el gobierno colonial en el año de 1595.

El día 30 de Noviembre del año de 1872 tuvo lugar entre los terrenos de este pueblo y Chindúa, un combate entre las fuerzas del Gobierno del Estado, al mando del Gral. Fidencio Hernández, y los insurrectos capitaneados por el coronel Mauro Vázquez, el cual duró tres horas sin que se hubiera decidido por los contendientes. Ambas fuerzas se retiraron, como á las seis media de la tarde.

Fenómenos físicos.—El 19 de Julio de 1871 como á las 2½ de la tarde, se sintió un fuerte terremoto el cual hizo sufrir á los habitantes de esta población y á los edificios.

Anécdota sobre la emigración de los mexicanos. No podemos dejar de notar aquí lo que hemos ya insinuado en otra parte del viaje de los antiguos me-

xicanos, que parece haber sido por este país de tepehuancos. Fuera de los nombres de Ocotlán, Atotonilco y otros muchos que son antiquísimos en aquel país, y en la raíz y terminación enteramente mexicanos, lo convencer los indicios de que hemos hablado ya en el año de 1604, á que añadiremos ahora las palabras del P. Diego Larios, misionero de aquel partido, que dice así: "Cavando delante de la iglesia que ahora se fabrica, se hallaban á cada paso muchas ollas bien tapadas, con cenizas y huesos humanos, piedras de varios colores con que se embijaban metales y otras cosas, y lo que les causaba más admiración eran las estatuas y figuras que descubrían de varios animales. A mí me la causó con ver una que parecía vivamente un religioso con su hábito, cerquillo y corona muy al propio. Y lo que he podido entender de indios muy viejos, es que pararon aquí los antiguos mexicanos que salieron del Norte á poblar ese reino de México, y no debieron de ser pocos, pues una media legua está llena de estos como sepulcros y ruinas de edificios y templos. Dios sea bendito, concluye el piadoso misionero, que el lugar donde fué antiguamente tan ofendido con sacrificios é idolatrías, ahora es honrado de estos bárbaros, y le levantan iglesias donde sea adorado, etc."

Anegada de Afuera (Arrecifes ó Bajo de la). Golfo de México. Litoral de Veracruz.

Como todos los bajos del Golfo corre de SE. á NO. y en ese rumbo tiene una extensión de 2½ millas. Su anchura media de SO. á NE., 1 milla. Su nivel meridional que corre de O. SO. á E. NE. despiende hacia el S. varios otros pequeños arrecifes entre los que se hallan las rompientes Topatilla. La Anegada de Afuera, demora al N. directo del Bajo de la Cabeza, del que dista 3½ millas; y al E. SE. del Arrecife del medio, unas 5 millas. Demoran su nivel meridional y los arrecifes que despiende, inclusive Topatilla, al O. de la Isla de Santa Guilla, unas 2 millas; cuyo espacio está completamente limpio con sondas de 14 á 25 brazas. (Extractado de la Carta número 406 de la Oficina hidrográfica de los Estados-Unidos.)

Sobre la punta NO. de este banco, existe una valiza sobre postes, la cual forma un buen punto de reconocimiento.

Latitud N., 19° 8' 30" y longitud O. de Greenwich, 95° 51' 30".

Anegada de Adentro. Bajos del mar de Veracruz, á menos de 5 millas al E. del puerto.

Anegadilla. Banco del mar de Veracruz, á unas 19½ millas al Oriente del puerto de este nombre. 19° 7' 52" latitud N.; 95° 48' 32" longitud O. de Greenwich.

Anenecuilco (Lugar de agua turbia). Pueblo de la municipalidad de Ayala, Distrito de Morelos, Estado de este nombre, con 333 habitantes. Situado en el plan de Amilpas á 1 legua al S. de Cuautla de Morelos, y á 11 al E. SE. de la ciudad de Cuernavaca.

Angachón. Rancho de la municipalidad de Tingambato, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Angahnán. Pueblo tenencia de la municipalidad de Parangaricutiro, Distrito de Uruápan, Estado de Michoacán, con 597 habitantes.

Angamacutiro. Municipalidad del Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 5,956 habitantes. Comprende la villa de Angamacutiro, y el pueblo y tenencia Santiago Conguripo. Las haciendas de Guadalupe, Rosario, San Diego, Buenavista, y Curísipo. Los ranchos de Aramútaró, Guadalupe, Guayabo, Molinillo, Anchihuacuaró (congregación), Agua caliente, Canoa, Magueyal (congregación), Palma, Santa María (congregación).

Angamacutiro de la Unión. Villa cabecera de la municipalidad de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 2,026 habitantes.

Este pueblo es anterior á la conquista: sus habitantes fueron bautizados por los franciscanos Fr. Bartolomé de Estrada, Fr. Juan Padilla y Fr. Juan Badillo que acompañaron á Nuño de Guzmán á la expedición sobre Nueva Galicia el año de 1529.

El pueblo está situado en la parte baja de una loma de poca elevación á los 2° 24' de longitud, y 2° 14' de latitud. Inmediato al caserío corre el arroyo de Angulo que desemboca, á corta distancia, en el río grande de Lerma.

La población cuenta con 5 templos: la parroquia, edificio de buena construcción, el antiguo del Hospital, y tres capillas. Las fincas urbanas son de agradable apariencia. Tiene estafeta, escuelas y receptoría de alcabalas, una plaza que es centro de un regular comercio, y los habitantes se ocupan en la agricultura, en la trajería y en los tejidos de rebozos y otros lienzos ordinarios de algodón: el maíz, trigo, chile, camote, melones, sandías, cañas y pepinos, son artículos que con provecho se cultivan en los fértiles terrenos de esta comarca, y principalmente en la rica hacienda de Villachuato.

Angándico. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Anganguao. Municipalidad del Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 15,781 habitantes distribuidos en los puntos siguientes: pueblo y mineral de Anganguao, pueblo de Ocampo. Haciendas del Rosario, Anganguao, y Trojes. Ranchos de La Posa, Río puerco, Sauz, Armadillo, Troje, Peñita, el Cargadero, los Cedros, Cañada del muerto, las Mesitas, San José, Escondido, Agua zarca, Alamo, Cedro, Carrillos, la Feliz, el Pozo, Melón, Descubridora, De enmedio, Manzano, San Cristóbal, Capulín, la Paila, Santa Bárbara, las Cruces, Aranzas, San Cayetano, la Cocina, Rescate, Carrillos, Poder de Dios, Ailes, Mesas, Cargadero, Monte alto, Santa Eduwigis, Llanito, San Marcial, San Francisco, Santo Niño, Jarras, Hojas anchas, Bosque, las Paredes, Tecolote, San Vicente, la Rastra, Tenería, Alamo, Ojo de agua, Campamento, Palma, Venta, Cedro, Fresno, Corona, Carbonera, Peña, Terrero de la Sal, Santa Rita, la Trinidad, Peñas, Cañada, Peña de agua, Santa Rita 2ª, Alamo, Fábrica, Tenería, Animas, Presitas, Peña de León, Corral viejo, Ojo de agua, Providencia, Peña, Purísima, Capulín, Caporito, Peña lisa, Manzano, Jaras, Cruces, Sauco, Esperanza, Aile, Dolores, Compuerta, Dormidas, Peña ahumada, Alamo, Pedregal, Cantera, Zopilote, Bayoneta, Ojo de agua, San Hilario, Palo blanco, San Diego, Cruz del Aile, Pino, Cucharo, Palmas, Escobas, Loma, Echadero, Doctor, Capulín, Fresno 1ª, Cedro, Jara, Jacal, Ortiga, Torre, Calvario, Puertecito, la Trampa, Fresno, Rincón de la trampa, Cerrito, Agostadero, Ciénega larga, Cañada oscura, Fresno chico, Encino, Capulín, Ojo de agua, Capulincito. De enmedio, Rancho de la hacienda, Rosa, Jaula, Jacal, Ojo de agua 2ª, Gavilán, Teposán, Carrizal, Mirto, Zacatonés, Cerrote, San José, Joya, Jaral, Buenavista, Zorrillo, Berros, Paló blanco, Asoleadero, Encino, Sauco, Barranca, San Gregorio, Carbunco, Enmedio, Cometa, Ciervo, San Pascual, Durazno, el Salto, Palma, Encino, Rincón, Zapote, Cañada, Sauz, Tejocote, Venta del aire, Tres capulines, Canoa, Maguey, Peña, Gigante, Corral falso, Nopal, Salto, Peña, San Cristóbal, Providencia, Carrizal, Ahuacate, Hervidero, Garrapata, Palma, San José, Rincón del muerto, el Muerto, Calavera, Malacate, Silleta, Laguna verde, Arroyo seco, Matalote, Juan Pérez, Mirador, Palma, Dolores, Guadalupe, San Rafael, Tejocote, la Peña, Purísima, Encino, Valenciana, Ocote, Catingón, la Mesa, Misericordia, Barbacoa, Tejocote, Antiguo fresno, Chiquito, Molcayete, la Trinidad, las Joyas, Dormidas, Ciénega, Fresno, Enmedio, Cucharas, Peña, Gato, Capulín, Barbacoa, Rincón del Soto, Rondanilla, Remedios, Venta del Colín, San Martín, Matorral, Conejo, San Vicente, Rancho

de Jesús, Oveja, Carbunquita, Capulín 3ª, Arroyo, Escondida, Carrizalillo, Cardenalito, Rancho nuevo, la Esquina, el Codo, el Pino, la Fundición, la Cañada, Asoleadero 2ª, el León, el Espinal, Aguila, Gavilán, Tule, la Loba, el Moral, el Mirasol, Ojo de agua 3ª, Tejocote 2ª, Canoas, Buenavista 2ª, Cieneguillas, Ortiga 2ª, Puente tierra, Alamo, Arroyo seco, Salto Calvario, la Puerta, Zopilote, y Peña.

Anganguao. Pueblo y mineral, cabecera de la municipalidad del Distrito de Zitácuaro. Estado de Michoacán, con 6,585 habitantes.

Anganguao está situado en una sierra poblada de encinos y pinabets á 7 leguas al Sur de Tlalpujahua, y 5 al Poniente de Irímbo, á los 1° 0' 30" de longitud y 19° 39' 30" de latitud. Durante el tiempo del gobierno español, nunca excedió de 3,000 habitantes: hoy tiene 6,585 en su municipio; cuenta con Ayuntamiento, casa de correos, tribunal de minería, dos escuelas, regular comercio y decente caserío: debe sus progresos á una compañía de mineros que estuvo bajo la dirección del laborioso alemán D. Pedro Leyendeker.

La parroquia, que era muy pobre, fué construida hace muchos años: en la actualidad se encuentra reparada con gusto, y tiene decentes paramentos para el culto.

Hay en este mineral vetas bastante ricas con gran número de minas denunciadas, y algunas en laboreo: sus frutos producen medio millón de pesos anuales, y las platas se benefician por fuego y por amalgama en algunas haciendas bien habilitadas. Se encuentran en esta serranía muchas minas de cobre y de plomo, algunas de caparrosa, y pocas de azufre.

Anganguao. Hacienda del municipio de Anganguao, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 323 habitantes.

Anganguao. Río que descende de la sierra del mineral del mismo nombre, Distrito de Zitácuaro, y se une al río de Tuxpan, llevando sus aguas impregnadas de sustancias minerales.

Anganguitiro. Rancho de la municipalidad de Tamangandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Angao. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 399 habitantes.

Angel (EL). Hacienda de la municipalidad de Cahuatán, departamento de Soconusco, Estado de Chiapas.

Angel. Rancho de la municipalidad de Naupan, Distrito de Huauchinango, Estado de Puebla.

Angel (PUERTO). Litoral de la República en el Pacífico: costa del E. de Oaxaca, Distrito de Pochutla.

Angel (Puerto). Según la obra de Imray *El piloto del Pacífico septentrional*, este puerto del Estado de Oaxaca es muy pequeño, y sólo á propósito para buques menores, etc.; y se halla situado á 15 millas hacia el O. del puerto de Sacrificios, y 1½ millas al E. de Peña Blanca: su desembarcadero es malo, tras de una línea de rocas, y la resaca muy violenta.

Este puerto fué declarado de altura desde Febrero de 1868. Está formado por dos bahías que se denominan "Boquilla" y "Metzunte." La primera tiene 180 metros de longitud por 80 de latitud y 16 de profundidad; está formada por las puntas peñascosas llamadas el "Tololote" y el "Arroyo de la Cruz," que proporciona un regular abrigo para embarcaciones menores; y dista de la villa de Pochutla, cabecera del Distrito del mismo nombre, unas tres leguas. La bahía de Metzunte tiene unos 260 metros de longitud, por 220 de latitud y 16 de profundidad.

Angel de la guarda (ISLA DEL). Litoral de la República en el Golfo de California.

La isla llamada del Angel de la guarda, situada á una distancia media de 13 millas de la costa oriental de la Baja California, entre los paralelos de latitud N. 28° 58'

y 29° 33', tiene una extensión de 40 millas de NO. á SE., por 10 en su mayor anchura.

Es esta isla alta, de formación rocallosa y árida, y se halla atravesada en toda su extensión longitudinal por una cadena de montañas, cuyas cimas se elevan á una altura de 3,000 á 4,000 pies sobre el nivel del mar, y cuyas porciones del Norte y del Sur se hallan separadas casi en la mitad de la isla por una loma, comparativamente baja.

Toda su costa occidental, á lo largo del canal de Ballenas que la separa de la Península, es inaccesible y no ofrece fondeadero en paraje alguno. La bahía llamada "Humbug" (patraña) en dicha costa, y que queda en frente de la de "Remedios" en la de la Península, tiene una costa empinada y de formación arenosa; pero según parece el fondo á sus orillas casi pegado á la playa, es muy profundo para que un buque pueda allí aventurar sus anclas. Inmediata al N. de dicha bahía "Humbug" hace la costa de la isla una progresión hacia el O. en la forma de una punta escarpada, entre la cual y la de Remedios en la costa de la Península se halla la parte más estrecha del referido canal de Ballenas, pues allí no tiene sino un poco más de 8 millas de ancho.

La extremidad S. de la isla del Angel de la guarda es una punta aguda y escarpada, que tiene por el N., á una milla, un cerro de 772 pies de altura, y cuyas vertientes del E. y O. son muy empinadas.

La costa oriental de la isla es muy irregular en sus contornos: es en general muy parada y predominan en ella los promontorios de roca. Hay en ella varias bahías que ofrecen fondeaderos y abrigo de los vientos reinantes. Partiendo de la extremidad S. de la isla, dicha costa se dirige rumbo al N. en una distancia de tres millas; y de allí haciéndose baja, toma una dirección NE., termina en una punta aguda de la cual se extiende un bajo rocalloso que queda parcialmente en seco en baja mar, y la une con la isla Pond [Estanque, véase este nombre]. Al E. de dicho bajo, como á 300 yardas de él, hay roca aislada, con otra á flor de agua entre ella y el bajo.

En el punto referido, en que la costa de la isla, á una distancia de tres millas de su extremidad meridional, toma su dirección NE. frente á una playa estrecha de arena que allí hay, puede fondearse en abrigo de los vientos del NO., á $\frac{1}{4}$ de milla de tierra, en 7 á 9 brazas de agua.

Entre la citada isla Pond (estanque) y la Punta Roca de la isla, la costa de ésta forma una bahía abierta, en cuyo lado meridional, puede fondearse con abrigo de los vientos sudestes, y está formada por una playa de arena y cascajo, á poca distancia de la cual se encuentra buen fondo. También puede fondearse inmediatamente al S. de dicha Punta Roca, muy cerca de tierra, en 5 á 8 brazas, con mediana protección contra los vientos del NO.

Entre la referida Punta Roca y la punta que en la misma línea de costa le sigue al N. á una distancia de 12 millas, hace aquella una curva de 4 millas y forma una espaciosa bahía abierta, cuya costa está formada en su mayor parte por playas pedregosas, con unas cuantas puntas escarpadas en su parte S.; y la tierra inmediata hacia el interior es una suave vertiente de una meseta de mediana altura, en dirección al mar, y que se halla cubierta de cactus. A 2 millas hacia el S. del límite N. de la bahía expresada, hay una pequeña laguna, que se comunica con el mar.

Desde el límite N. de la bahía que acabamos de describir, la costa oriental de la isla del "Angel de la guarda" se dirige al NO. unas 14 $\frac{1}{2}$ millas, y es una serie de escarpas rocallosas, hasta llegar á la punta llamada Bluff (promontorio).

El puerto del Refugio, que ocupa casi en toda su extensión la costa N. de la isla, es un espacioso y hermoso

puerto, ó más bien dicho, está formado por dos puertos, igualmente defendidos de todo viento. Puede entrarse á dichos puertos por tres partes diferentes, á saber: viniendo del E., por entre la isla Granito y la Punta septentrional de la del "Angel de la Guarda"; del N., por entre las islas Granito y Mejía; y del O., entre Angel de la Guarda y Mejía. Todas las entradas mencionadas pueden ser usadas con perfecta seguridad.

El puerto del E., que es el más espacioso de los dos que forman la bahía del Refugio tiene una extensión de 1 $\frac{3}{4}$ millas, de largo y de ancho, y sus aguas son totalmente limpias de todo escollo insidioso. El mejor ancladero puede encontrarse en sus lados S. y SO. por 5 á 10 brazas de agua; pero también puede anclarse al S. de la isla Granito, en 18 á 12 brazas, aunque el fondo es allí rocalloso. En la mencionada parte del SO. del puerto del E., avanza el extremo de unos cerros que forman una punta escarpada que se extiende como un cuarto de milla dentro de la bahía, y de cuya extremidad se desprende un bajo pedregoso que recorre en dirección N. una distancia de 300 yardas.

Para entrar á dicho puerto, sea por la entrada oriental ó por la septentrional, póngase proa á la Roca Blanca, teniéndola á la mitad del ancho de la entrada; y pasándola á prudente resguardo, puede entonces gobernarse al mejor fondeadero de los indicados, que se halla precisamente á $\frac{3}{4}$ de milla S. directo de dicha roca, por 6 á 7 brazas en fondo de arenas.

La citada Roca Blanca es un peñasco escabroso de color blanquizco, con 41 pies de altura, situado casi en el mero centro del puerto oriental de los dos que forman la bahía del Refugio.

La isla Granito, situada al NO. del citado puerto oriental, tiene $\frac{3}{4}$ de milla de largo de E. á O., $\frac{1}{4}$ de milla de anchura y su altura media es de 226 pies, y es enteramente estéril y muy pedregosa. Su extremidad E. es baja y rocallosa, teniendo á su lado una roca blanca de 15 pies de altura. Por el través de su extremidad SO. hay varios peñascos separados á flor de agua y ahogados, y un bajo que se extiende á un largo de la punta del NO. de la misma isla cerca de un cable, y sobre el cual se destaca un peñasco de 13 pies de altura. Los pasos á uno y otro lado de la isla Granito, tienen sobre $\frac{3}{4}$ de milla de anchura y profundidad de 15, 25 y 30 brazas.

La punta Roca, antes citada, es un promontorio escabroso, con acantilados de roca de una altura de 500 pies y se halla coronado por un cerro de 1,900 y tantos pies de elevación, y que es el remate NE. de una ramificación de cerros muy altos y empinados, que es como un contrafuerte de la cadena que atraviesa en toda su extensión la isla del Angel de la Guarda.

La isla Mejía, que es otra de las adyacentes á la costa N. de la isla del Angel de la Guarda, tiene sobre 1 $\frac{1}{2}$ millas de largo en dirección aproximada N. cuarta al E. á S. cuarta O. (magnético) y 1 $\frac{1}{4}$ de ancho; y sus costas, con excepción de las de su lado SE. en que hay algunos cortos espacios de playa plana, no son más que una serie de escarpas rocallosas que en el lado NO. de la isla llegan á una altura de 500 pies. Al S. de la extremidad oriental de la isla Mejía hay una caleta de alguna esprero de agua baja, y que tiene algunos islotes dentro de su espacio. Por el través de todas las puntas salientes de las costas de esta isla existen rocas adyacentes; y desde la más septentrional de dichas puntas se extiende un insidioso bajo de rocas, tanto á flote como ahogadas, como 4 cables en dirección N. cuarta E. (magnético); cuyo bajo debe tenerse á buen resguardo al hacer el paso septentrional á los puertos del Refugio.

El interior de la isla que nos ocupa (Angel de la Guarda), es muy quebrado y estéril.

Entre la punta oriental de la isla Mejía y la septentrional de la del Angel de la Guarda hay una isleta (in-